

# V Centenario de la primera vuelta al mundo



Congreso Internacional de Historia

## «PRIMUS CIRCUMDEDISTI ME»

Valladolid  
20·22  
marzo  
2018



V CENTENARIO  
1ª VUELTA AL  
MUNDO



MINISTERIO DE DEFENSA



Junta de  
Castilla y León

**CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES**  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2018

NIPO: 083-18-198-7 (edición papel)  
ISBN: 978-84-9091-390-1 (edición papel)  
Depósito Legal: M-41806-2018  
Fecha de edición: abril 2019  
Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

NIPO: 083-18-163-4 (edición libro-e)  
ISBN: 978-84-9091-391-8 (edición libro-e)

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.  
Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100 % libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

# V Centenario de la primera vuelta al mundo



# ÍNDICE

Congreso Internacional de Historia

## «PRIMUS CIRCUMDEDISTI ME»

- 9 INAUGURACIÓN DEL CONGRESO «PRIMUS CIRCUMDEDISTI ME. CLAVES DE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN»**
- 13 CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA «PRIMUS CIRCUMDEDISTI ME. CLAVES DE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN»**
- 17 CONMEMORACIONES DEL V CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO DE JUAN SEBASTIÁN ELCANO AL MANDO DE LA NAO «VICTORIA». CLAUSURA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIADORES**
- 23 Presentación**  
*Carlos Martínez Shaw*
- 27 La vuelta al mundo y los inicios de la mundialización ibérica**  
*Serge Gruzinski*
- 39 Entre el Mar del Sur y el Pacífico en el siglo XVI**  
*Rafael Sagredo Baeza*
- 51 Las crónicas de los viajes de Zheng He y de Magallanes-Elcano**  
*José Eugenio Borao Mateo*
- 67 El descubrimiento del Mar del Sur desde tierra firme c.1513-c.1525**  
*Bethany Aram*
- 79 Magallanes, de Sevilla a Valladolid**  
*Juan Gil Fernández*
- 95 Fernando de Magallanes y Portugal**  
*José Manuel García*
- 111 Mitos y verdades sobre Elcano: hacia una nueva biografía**  
*Salvador Bernabéu Albert*

- 125 La Getaria de Juan Sebastián de Elcano. Una encuesta genealógica y de cartografía social (1430-1530)**  
*Francisco de Borja Aguinagalde*
- 151 La expedición Magallanes-Elcano**  
*Carla Rahn Phillips*
- 165 Brasil en la ruta de la primera vuelta al mundo: la estancia de la flota de Magallanes en Río de Janeiro**  
*Paulo Roberto Pereira*
- 179 Los barcos de la armada del Maluco**  
*Francisco Fernández González*
- 189 Los navegantes del océano**  
*Pablo E. Pérez-Mallaina*
- 207 El desembarco de la expedición de Magallanes en las Filipinas**  
*Danilo Madrid Gerona*
- 225 El «Maluco». La financiación de las expediciones, 1518-1529**  
*Sergio Sardone*
- 259 Los cronistas del viaje de Magallanes y Elcano**  
*Consuelo Varela*
- 271 La cartografía de la expedición Magallanes-Elcano**  
*Carmen Manso Porto*
- 301 En torno a Magallanes: imágenes de los nuevos mundos**  
*Richard L. Kagan*
- 319 El Santo Niño de Cebú y la evangelización de Filipinas**  
*Blas Sierra de la Calle*
- 345 El Tratado de Zaragoza de 1529 en su contexto histórico-jurídico**  
*Miguel Luque Talaván*



V/CENTENARIO  
1ª VUELTA AL  
MUNDO

## V Centenario de la primera vuelta al mundo Congreso Internacional de Historia

Valladolid, del 20 al 22 de marzo de 2018

### El «Maluco». La financiación de las expediciones, 1518-1529

SERGIO SARDONE

Università degli Studi di Napoli «Federico II»

#### RESUMEN

Este trabajo quiere ofrecer una panorámica de la política financiera llevada a cabo por la Corona de Castilla para promover la «empresa de la especiería» durante los primeros años del reinado de Carlos I de Habsburgo, siguiendo las rutas y el viaje de circunnavegación iniciado en 1519 por la flota de Fernando de Magallanes y completado en 1522 por Juan Sebastián Elcano. El análisis ofrece la incorporación de nueva información cualitativa y cuantitativa relativa a los recursos públicos y privados que fueron movilizados para realizar el proyecto del «Maluco», empezando o consolidando la conquista de las «islas de las especias». La cesión de las Molucas a Portugal, en 1529, frenó momentáneamente las inversiones públicas en los viajes de descubrimiento al Pacífico, al menos desde la Península Ibérica, en beneficio de las campañas militares emprendidas por el emperador en Europa y en el Mediterráneo.



#### ABSTRACT

This work wants to offer an overview on the financial policy carried out by the Crown of Castile to promote the «empresa de la especiería» during the first years of the reign of Charles I of Habsburg, following the routes and the circumnavigation travel initiated in 1519 by the fleet of Ferdinand Magellan and completed in 1522 by Juan Sebastián Elcano. The analysis offers to historiography new qualitative and quantitative information regarding the public and private resources that were mobilized to accomplish the «Maluco» project, starting or consolidating the conquest of the «Spice Islands». The cession of Moluccas to Portugal, in 1529, stopped momentarily the public investments in the discovery travels to the Pacific, at least from the Iberian Peninsula, in favour of the military campaigns armed by the emperor in Europe and in the Mediterranean Sea.

## El «Maluco». La financiación de las expediciones, 1518-1529

### La búsqueda del estrecho

Los términos de «Maluco» o «especiería» se consignan en la documentación y en la historiografía americanista para identificar el proyecto castellano e incluso flamenco de descubrir, a través de una navegación hacia Occidente, y explotar económicamente el archipiélago indonesio de las islas Molucas o de «El Maluco», riquísimas de especias y que los portugueses intentaron alcanzar ya tras los viajes al Índico de Bartolomé Díaz y Vasco de Gama. Tres años después de ser fundada, en 1503, la Casa de la Contratación de Sevilla por los Reyes Católicos, el rey Felipe I El Hermoso, presionado por sus consejeros flamencos, fue el primero en plantear este objetivo, destinando un primer tesoro recibido al apresto de dos navíos para la especiería. Sin embargo, sus voluntades no se cumplieron, debido a su temprano, súbito e imprevisto fallecimiento<sup>1</sup>.

En los años siguientes, los regentes del trono de Juana I prefirieron centrarse más en la colonización y explotación de las tierras ya descubiertas por Cristóbal Colón que en viajes tan ambiciosos y de éxito tan incierto<sup>2</sup>. En 1512, Fernando el Católico ordenó el envío a las islas de «Malaca» de una flota con Juan Díaz de Solís, *piloto mayor* de la Contratación, oficialmente para comprobar si entraban en la demarcación castellana fijada por el Tratado de Tordesillas de 1494; a finales del mismo año, suspendió el apresto por las quejas de su yerno, el rey de Portugal Manuel el Afortunado, destinando barcos y mercancías –que ya habían originado gastos por valor de 342.734 maravedís– a la formación de la armada que llevó en 1514 a Castilla del Oro al gobernador Pedrarias Dávila y a más de 2.500 personas entre marineros, oficiales, soldados y colonos<sup>3</sup>. El descubrimiento del océano Pacífico o *mar del Sur* realizado por Vasco Núñez de Balboa (29 septiembre 1513) en las costas del istmo de Panamá dio nuevo impulso a la búsqueda de las vías para *Cipango* (Japón) y las tierras de las especierías descritas por el veneciano Marco Polo en el «Libro del Millón».

Poco después, el 24 de noviembre de 1514, don Fernando capituló con el mismo Solís la exploración de las tierras «a las espaldas de Castilla del Oro», concediéndole 4.000 ducados para armar una flota de tres navíos, de 30 a 60 *toneles*<sup>4</sup>, y una tripulación de sesenta hombres. No se hizo referencia explícita al «Maluco», quizás para no irritar al Afortunado; sin embargo, el Rey Católico le concedió a Díaz de Solís un espacio casi ilimitado para sus exploraciones, tratándose de 1.700 leguas y más al calcularse a oeste de la gobernación otorgada a Pedrarias Dávila. La armada de Solís salió de Sanlúcar el 8 de octubre de 1515, y, tras navegar el Atlántico y bordear la costa de Brasil, descubrió el estuario del río de la Plata, llamado por un tiempo «río de Solís» en su honor. Allí murió el marino de Lebríja, a manos

<sup>1</sup> El tema de los viajes castellanos al Pacífico y en concreto a la especiería, o islas de las especias, ha servido de estímulo para muchos estudios. Entre ellos destacan el reciente volumen de Kesley, *The First Circumnavigators*; y los de Barros Arana, *Vida y viajes de Magallanes*; Prieto, *El Océano Pacífico*; y Gil, *Mitos y utopías del descubrimiento*, quien considera el primer viaje de Cristóbal Colón un viaje *ante litteram* a la Especiería. Estudios más específicos son los de Medina, *El veneciano Sebastián Caboto*; de Romero Solano, *Expedición cortesiana a las Molucas*; de Solano, «Navíos y mercaderes en la ruta de las especias», incluido en el volumen de actas dirigido por Teixeira da Mota, *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*; de D'Esposito, «Il finanziamento per i viaggi spagnoli»; y de Sagarra Gamazo, «La empresa del Pacífico».

<sup>2</sup> El 21 de octubre de 1507 se decidió invertir el dinero destinado a los dos navíos en la explotación de las minas de tierra firme. Real Cédula, Arcos, 21-X-1507. Archivo General de Indias (a partir de ahora AGI), Indiferente, 1961, libro 1, fols.3-4.

<sup>3</sup> En octubre Solís había recibido del tesorero Matienzo 37.500 maravedíes, en recompensa por los gastos que había sufrido. En diciembre, Matienzo presentó una detallada relación de otros gastos por 287.734 maravedíes, y 20.000 más por la madera que el piloto había comprado. QUESADA, Ladero. *Las Indias de Castilla*. Pp. 379, 381. Sobre el proyecto de este viaje a «Maluca» que se suspendió, MEDINA. *El veneciano Sebastián Caboto*. Vol. 1, pp. 173-191. Sobre la expedición de Pedrarias Dávila, GARCÍA, Mena. *Sevilla y las flotas de Indias*, p. 35.

<sup>4</sup> Cada *tonel* valía casi un sexto de tonelada.





de los indígenas caníbales rioplatenses, juntamente con algunos de sus tripulantes. El 14 de octubre de 1516 regresaron a Sevilla dos de los tres navíos con algunos de los supervivientes<sup>5</sup>.

Anteriormente, en 1511, Alfonso de Albuquerque había conseguido alcanzar, a través de una navegación opuesta por el océano Índico, las islas Molucas, un archipiélago que durante los tiempos de los descubrimientos tenía una extensión más reducida de la actual, que coincidía con las cinco islas mayores de Ternate, Tidore, Motir, Machián [Makián] y Bachián [Bacán]. Ya desde esta expedición los portugueses habían podido constatar la gran riqueza de clavo aromático de estas cinco islas. Dos años después, Don Nono, un hijodalgo del rey luso Manuel I, y Cristóbal de Haro, un banquero burgalés de origen converso asentado en Lisboa, patrocinaron una expedición bajo bandera lusa de dos navíos dirigida al río de la Plata. Esta flota salió de Lisboa pocos meses después, haciendo su regreso a la isla portuguesa de Madeira, pero sin alcanzar el supuesto pasaje al Pacífico y de allí al Índico. Según las estimas hechas después de este viaje, las islas de las Especias se encontraban en la ruta hacia el área de la Sonda, a una distancia de 600 millas de Brasil<sup>6</sup>.

Pronto las relaciones entre los participantes y los financiadores de aquellas expediciones lusas a las islas Molucas se deterioraron. Haro se dirigió a Castilla, juntamente con el portugués Fernando de Magallanes, uno de los marinos que ya habían navegado por el Índico y conocían las rutas hacia el Maluco, y el cosmógrafo Rui Faleiro, convencido de que una parte del archipiélago entraba en la demarcación castellana fijada por el Tratado de Tordesillas. Así, el 22 de marzo de 1518, Carlos de Habsburgo nombró a Magallanes y Faleiro como capitanes de la armada que, a través de Occidente, debía salir para buscar y encontrar el paso para alcanzar las islas de la Especiería<sup>7</sup>. El rey les concedió, entre varios privilegios, un salario y una ayuda de costa de 50.000 maravedís, con pagos situados en las rentas de la Casa de la Contratación. En 20 de septiembre de 1519, día en que la flota salió al Atlántico desde Sanlúcar, las sumas se acrecentaron casi en el doble, pagándose 8.000 maravedís mensuales. A estas sumas se habían añadido, en mayo del mismo año, los 35.000 maravedís anuales otorgados a Francisco Faleiro, hermano del cosmógrafo, involucrado evidentemente en su oficio<sup>8</sup>.

Durante la preparación del viaje, más de un año y medio, las relaciones entre los dos expertos marinos lusos se deterioraron tanto que Faleiro, uno de los cosmógrafos más expertos de su tiempo, no llegó a embarcarse en la expedición. La flota de Magallanes partió de Sevilla el 10 de agosto de 1519, entrando al Atlántico, como ya se ha dicho, el 20 de septiembre. Iba compuesta por cinco buques de 75 a 120 *toneles*, la capitana *Trinidad* y las naos *Victoria*, *San Antonio*, *Concepción* y *Santiago*, llevando una tripulación de 237 hombres, muchos de ellos portugueses, italianos y griegos. El convoy hizo escala en las Canarias, y más tarde en la bahía de Santa Lucía (Río de Janeiro), en el estuario del río de Solís (río de la Plata) y en Puerto San Julián, antes de sufrir un primer intento de motín, promovido por el veedor Juan de Cartagena, el tesorero Mendoza, el contador Coca y el capitán Quesada. Magallanes logró resolver la rebelión, prosiguiendo el viaje por el estrecho que pronto llevaría su nombre. Una parte de los tripulantes, en cambio, desertaron en el *San Antonio* con el piloto Esteban Gómez, regresando a Castilla en 1521. Algunos de los navíos de la flota magallánica que lograron navegar por el Pacífico (28 de noviembre de 1520) llegaron al archipiélago de las actuales Filipinas, donde Magallanes y algunos de sus hombres encontraron la muerte, en la isla de Mactán a mano de los indígenas (27 de abril). Los supervivientes consiguieron llegar a su destino, alcanzando las islas Molucas con una flota reducida bajo el mando de Gonzalo Gómez de Espinosa. De allí los dos navíos que restaban intentaron el viaje de regreso a España, pero solo la nao *Victoria*, al mando de Juan Sebastián Elcano, logró finalmente anclar en el puerto de Sevilla, el 8 de septiembre de 1522, trayendo consigo a otros 17 hombres supervivientes de esta primera circunnavegación, entre ellos el cronista italiano Antonio Pigafetta (también citado como Antonio Lombardo), más tres indios del Maluco<sup>9</sup> y un grandísimo cargamento de especias de 700 quintales y 24 libras, de cuya venta se obtuvo casi ocho millones de maravedís, que se repartieron entre la Corona y los tripulantes implicados en el rescate.

<sup>5</sup> MEDINA. *El veneciano Sebastián Caboto*. Vol. 1, p. 227.

<sup>6</sup> Sobre esta expedición, KELLENBENZ. *Los Fugger*. Pp. 213-214, y GALLEZ. *Cristóbal de Haro*. Pp. 52-67.

<sup>7</sup> AGI, Patronato, 34, Ramo 1. Asiento y capitulación entre los reyes Juana I y Carlos I con Fernando de Magallanes y Rui Falero para el descubrimiento y contratación de la especiería.

<sup>8</sup> LADERO QUESADA. *Las Indias de Castilla*. Pp. 481-482, 511.

<sup>9</sup> La presencia de los tres indios, Manuel, Francisco (esclavo) y Pegu, es confirmada por KESLEY. *The First Circumnavigators*. P. 32. Pegu, como se dirá más adelante, fue el único en disfrutar del reparto del clavo.

Con el objetivo de establecer en la ciudad de La Coruña un monopolio similar al de Sevilla y dedicado exclusivamente al rico comercio especiero con Ultramar, Carlos V, por entonces ya emperador, instituyó en el puerto gallego, el 22 diciembre 1522, la Casa de la Contratación de la Especiería, nombrando como primeros oficiales al factor Cristóbal de Haro, ya patrocinador del viaje magallánico, al tesorero don Bernardino de Meléndez y al proveedor Francisco Mejía. El comendador Francisco de Valenzuela fue nombrado tesorero de la «veintena», que correspondía al derecho regio aplicado en el rescate o compraventa de las especias<sup>10</sup>. En 1526, tomará el cargo de proveedor Juan Martínez de Recalde, ya al servicio del rey con el asiento de las galeras de Flandes<sup>11</sup>.

Con el nombramiento de Cristóbal de Haro como factor de la Especiería, la ciudad de Burgos reforzó su papel de centro financiero ligado a la Carrera de Indias, antagónico del de Sevilla. Gracias a sus más fáciles conexiones atlánticas con Lisboa y Amberes, principales emporios de las especias del viejo continente, la ciudad de La Coruña representaba para el emperador y sus consejeros flamencos el centro más adecuado para desplazar a Flandes los beneficios de aquel trato. Hasta entonces, el riquísimo mercado de las especias estaba regulado por la Corona lusa, que por esto no tardó en considerar la irrupción castellana en el Maluco como una violación de los acuerdos de Tordesillas de 1494.

Antes del regreso de la *Victoria*, ya se había puesto en marcha en Castilla la formación de otra armada que tenía que dirigirse a las islas de las especias. El 7 de diciembre de 1521, se encomendó al capitán Juan Nicolás de Artieta y a Diego de Covarrubias la construcción y el apresto en Vizcaya de tres buques de 150, 130 y 100 *toneles*. La supervisión técnica fue encargada al piloto portugués Esteban Gómez<sup>12</sup>, uno de los desertores del viaje magallánico, quien había logrado convencer al emperador de que financiara una pequeña expedición para buscar el paso hacia las Molucas pero a través de las costas septentrionales del continente americano. Gómez se comprometió, el 27 de marzo de 1523, a alcanzar el Cabo de Caboto, bautizado así tras el descubrimiento de Terranova en 1497 por el italiano Juan Caboto bajo bandera inglesa<sup>13</sup>, para buscar otro paso hacia el Pacífico y descubrir las tierras a partir del «Catayo Oriental», que según los geógrafos de la época era la actual China, y de allí alcanzar el Maluco. Para cumplir con este fin, se les entregó el mando de una carabela (la *Anunciada*) de 50 *toneles* y con una tripulación de 28 hombres. El barco izó las velas en La Coruña el 3 de agosto de 1524, consiguiendo bordear las costas norteamericanas desde el Cabo de Caboto hasta Florida y navegar incluso por el río de «San Antonio» (el Hudson) y la bahía de la actual Nueva York. Hizo su regreso a Sevilla —vía Cuba— al final del verano siguiente, sin encontrar el paso hacia el Pacífico.

La salida de Gómez para «el Catayo» le había impedido al marino portugués tomar parte en la Junta de Badajoz-Elvas, celebrada entre marzo y julio de 1524, para la cual había sido designado, juntamente con los expertos marinos italianos Juan Vespucio y Sebastián Caboto, entre los comisarios de Castilla para discutir con los homólogos de Portugal sobre la demarcación del archipiélago de las Islas de las Especias<sup>14</sup>. El 5 junio de 1525, el emperador nombró a García Jofre de Loaysa [o Loaysa] como capitán general de una nueva armada dirigida a la especiería. Esta flota, que iba compuesta de siete navíos de 80 hasta 300 *toneles*, la capitana *Victoria* (o *Santa María de la Victoria*), el *Sancti Spíritus*, la *Anunciada*, el *San Gabriel*, las carabelas *Santa María del Parral* y *San Lesmes* y el patache *Santiago*<sup>15</sup>, salió de La Coruña el 24 de julio siguiente, cumpliendo uno de los viajes más accidentados de la historia de la marina

<sup>10</sup> Sobre Valenzuela, SAGARRA GAMAZO. «La empresa del Pacífico». P. 31.

<sup>11</sup> Sobre la institución de La Coruña, SZÁSZDI LEÓN-BORJA. «La Casa de la Contratación de la Coruña». Sobre Juan Martínez de Recalde y su parentesco con Juan López de Recalde, CARANDE. *Carlos V y sus banqueros*. Vol.2, pp. 211 y 591, y FAGEL. «Los Juan Martínez de Recalde». Pp. 31-32.

<sup>12</sup> Por el encargo se reconoció, a partir de entonces, un salario diario de 2 reales para Gómez y de 3 para Covarrubias. AGI, Contaduría, 425, Número 2, Ramo 2, fols.1-2.

<sup>13</sup> Muy debatido es el origen de los Caboto. Juan adquirió la ciudadanía veneciana en 1476, lo cual acredita que no era natural de Venecia. El embajador español de Inglaterra lo define como genovés, al igual que Colón. Para otros historiadores era natural de Gaeta, cerca de Nápoles, donde habría firmado un acta en 1443. *Dizionario biografico degli italiani*, vol. 15. Sobre la expedición inglesa dirigida por él en 1497 al norte de América, HARRISSE. *John Cabot, the discoverer of North-America*, y ARCA PETRUCCI Y CONTI (coord.). *Giovanni Caboto e le vie dell'Atlantico settentrionale*. Roma: 1997.

<sup>14</sup> El Catay o Cathay fue citado en el «Milione» por Marco Polo. Gómez fue sustituido en Badajoz por Tomás de Durán, MEDINA. *El veneciano Sebastián Caboto*. Vol. 2, pp. 38, 45-46.

<sup>15</sup> El Rey le otorgó, además, los poderes de gobernador de las «Islas del Moluco», además de un salario anual de 2.920 ducados, D'ESPÓSITO. «Il finanziamento per i viaggi spagnoli». Pp. 748-749. GIL. *Mitos y utopías del descubrimiento*. Pp. 25-26. ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO. «Las pretensiones de Hernán Cortés». P. 219.



española. Tras pasar el estrecho el 29 de marzo de 1526, solo la *Victoria* y la *Santa María del Parral* consiguieron navegar el Pacífico y anclar entre las Molucas y la isla de Célebes, en la actual Indonesia, con 105 de los iniciales 475 tripulantes, algunos de los cuales habían sido trasbordados desde los otros navíos. La mayoría, entre ellos Loaísa y su segundo, Elcano, murieron entre los meses de junio y julio durante la navegación del Pacífico<sup>16</sup>. En 1534 regresaron a Sevilla solo algunos pocos de los supervivientes de la expedición, entre ellos el gran explorador Andrés de Urdaneta, quien posteriormente tomaría parte en las expediciones dirigidas a Filipinas.

Entre tanto, una vez se tuvo noticia en Sevilla de que en La Coruña se iba a preparar una segunda gran armada dirigida a la especiería, el 2 de diciembre de 1524 el veneciano Sebastián Caboto promovió juntamente con los mercaderes genoveses Franco Leardo, Pedro Benito de Basiñana, Leonardo Cataño y Pedro Juan Riberol y el mercader inglés Roberto Thorne, un asiento y capitulación, ratificados por Carlos V con algunas correcciones el 4 de marzo de 1525, para armar y aprestar en Sevilla otra armada con destino a «las partes de las islas del Maluco»<sup>17</sup>. Según el arreglo definitivo, la Corona redujo su participación financiera a 4.000 ducados, por haberse involucrado en la compañía que iba a constituirse varios inversores privados como armadores. Era la respuesta que los mercaderes hispalenses quisieron dar al soberano tras el desplazamiento a La Coruña de la primacía comercial de la especiería. Veneciano de nacimiento e inglés de adopción, Sebastián Caboto, quien ya había navegado por el Atlántico con su padre, Juan Caboto, bajo la bandera de Inglaterra, conocía bien la importancia y la rentabilidad de las especias, estando el mercado del Mediterráneo dominado por la República de Venecia<sup>18</sup>. Y no es raro que fuese el mismo marino veneciano crecido en Bristol quien promoviese una participación tan extensa de inversores privados. Además de representar una forma de financiación similar a aquella que se afirmará más tarde, en el norte de Europa, con las compañías de las Indias inglesa y holandesa, la práctica de participaciones tan cuantiosas debía proceder de la experiencia mercantil veneciana y probablemente de los mercaderes asentados en Bristol, considerando su implicación financiera como armadores del barco *Matthew of Bristol* empleado en la expedición de 1497 a Terranova dirigida por Juan Caboto<sup>19</sup>.

La armada de Sebastián Caboto, constituida por cuatro buques –la capitana *Santa María de la Concepción*, la *Santa María del Espinar*, la *Trinidad* y la carabela *San Gabriel*– y más de 150 tripulantes, izó las velas en Sanlúcar el 3 de septiembre de 1526 teniendo como destino final no solo las Molucas, sino incluso las mitológicas islas de Tarsis y Ofir, citadas solo en las Sagradas Escrituras, más Cipango, el Catayo Oriental, los Lequios o Semios y los Rumios y la Gran Tartaria, tierras de las que solo los venecianos habían tenido conocimiento. Tras unos meses de navegación y una larga estancia en el actual estado de Pernambuco (Brasil), Caboto decidió cambiar el destino del viaje, poniendo rumbo al río de la Plata con la idea de llegar al reino del «Rey Blanco», que se decía ser del «Birú». La expedición regresó a Sevilla en agosto de 1530 y el piloto veneciano pagó el cambio de itinerario y los abusos cometidos con dos años de destierro en Orán al servicio gratuito del rey<sup>20</sup>.

El conquistador Hernán Cortés, tras tener noticias de estas primeras armadas dirigidas a la especiería, se ofreció a formar una flota para navegar por el mar del Sur hasta el Maluco. Tras unos meses de espera, se le concedió proveer a su costa una flota para navegar por el Pacífico a partir de la Nueva España, para ir en busca de los tripulantes de las dos armadas de Loaísa y Caboto, de los que no se había tenido noticia alguna. Sin embargo, la coyuntura ya había cambiado tras el matrimonio que Carlos V había contraído, en 1526, con Isabel de Portugal, hermana del Rey de Portugal, Juan de Avís. Así, la

---

<sup>16</sup> El primer buque que hizo naufragio, en el estrecho, fue el *Sancti Spíritus* comandado por Elcano, quien, juntamente con otros tripulantes, consiguió salvarse, continuando todos la navegación en los otros buques. Tampoco el *San Gabriel* y el *Santiago* consiguieron pasar el estrecho, prosiguiendo la navegación remontando la América del Sur. El capitán Acuña y una parte de la tripulación del *San Gabriel* fueron apresados por los portugueses en la costa meridional de Brasil, tras haber aportado cerca de Santa Catalina; otros consiguieron completar el definitivo retorno a España. El patache consiguió arribar, en julio de 1526, a la costa de Tehuantepec (México), mientras que de la *Anunciada* y su tripulación no se tuvieron más noticias. MEDINA. *Colección de Documentos Inéditos*. Vol. 3.

<sup>17</sup> Sobre toda esta negociación y los arreglos definitivos tomados con Caboto, GIL. *Los armadores de Sebastián Caboto*. Pp. 55-65.

<sup>18</sup> GIL. *Mitos y utopías del descubrimiento*. P. 15.

<sup>19</sup> JONES. «The Matthew of Bristol and the Financiers...». Los mercaderes de Bristol juntaron fondos para esta expedición de 1497, así como para la anterior que salió del puerto inglés en 1491 y que no alcanzó el Nuevo Mundo. GRASSO. *Giovanni e Sebastiano Caboto*. P. 27.

<sup>20</sup> MEDINA. *El veneciano Sebastián Caboto*. Vol.1, pp. 294-312.

cuestión de los derechos sobre el Maluco ya había entrado con fuerza en las capitulaciones matrimoniales, con una disponibilidad española a su cesión a Portugal que se iba concretando cada vez más<sup>21</sup>. Por esta razón, Cortés, por entonces ya a punto de ser destituido como capitán general de la Nueva España, recibió solo poderes limitados, como aprestar navíos a su costa para buscar a los tripulantes de las armadas de Loaísa y Caboto, según se ha dicho<sup>22</sup>. Una solución que, desde el punto de vista diplomático, no comprometía demasiado al emperador y no producía demasiada irritación a su nuevo cuñado, el rey Juan III de Portugal, el Piadoso.

La flota financiada por Cortés, compuesta por tres navíos (la capitana *Nuestra Señora de la Florida*, el *San Juan* y el bergantín *San Cristóbal*) y mandada por un primo suyo, Álvaro de Saavedra Cerón, salió de Zihuatanejo a 1.º de noviembre de 1527<sup>23</sup>. De los tres buques solo la capitana consiguió llegar a su destino, regresando a Nueva España con un primer e importante cargamento de clavo y cumpliendo sucesivamente otras dos expediciones rumbo a las islas Molucas, hasta naufragar durante el tercer viaje de regreso a las costas novohispanas. Saavedra Cerón, quien murió con la mayoría de los participantes, tuvo el mérito de descubrir la ruta que, a partir de 1543, llevará los españoles de México a Filipinas.

Como Fernando de Magallanes, también el portugués Simón de Alcazaba había navegado por el Índico y las islas Molucas bajo bandera lusa, antes de pasar al servicio de los castellanos. En un primer momento, Alcazaba había sido designado por el emperador, juntamente con Hernando Colón, fray Tomás Durán, el doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas y el capitán Juan Sebastián Elcano, como uno de los miembros de la comisión de Badajoz-Elvas que habría tenido que tratar de dirimir las divisiones sobre la demarcación del Maluco. Al ser recusado por Juan III, fue sustituido en esta tarea por el maestre Alcaraz<sup>24</sup>. El 9 de diciembre de 1525, Carlos V le nombró «capitán general de Su Majestad de las Indias del Maluco», con una provisión que ponía en marcha la construcción de nuevos navíos y el apresto, después de la de Loaísa, de otra flota dirigida al Maluco<sup>25</sup>. Sin embargo, las labores de preparación de esta nueva armada sólo se activaron a fines de 1527, cuando se entregaron a Cristóbal de Haro dos facultades para vender *juros* por el valor acumulativo de 50.000 ducados. A pesar de la consistente movilización de dineros y del impulso dado a la construcción de navíos en los astilleros de La Coruña y Bilbao, la flota de Alcazaba no llegó a zarpar, debido a la cesión del Maluco a Portugal y a la liquidación de la empresa de la Especiería<sup>26</sup>. De hecho, el 29 de abril de 1529, Carlos V y Juan III suscribieron en Zaragoza, por medio de procuradores, un tratado por el que Castilla traspasaba, al precio de 350.000 ducados de oro castellanos, los derechos sobre las islas Molucas y reconocía el límite de su influencia en Pacífico a favor de la Corona lusa. Esta cesión se produjo con la cláusula de retroventa, es decir con la posibilidad de un futuro rescate, y al mismo precio<sup>27</sup>; condición que el emperador nunca quiso ejercer, a pesar de las repetidas presiones ejercidas por su hijo Felipe durante la transición imperial, basadas en la idea de que, en 1553, a casi veinticinco años de distancia de su cesión, el Maluco rentaba más de un millón de ducados<sup>28</sup>.

Por su parte, Alcazaba tuvo que renegociar con el emperador su compromiso en el descubrimiento. Y el 26 de julio de 1529, en el marco del reparto de las gobernaciones de Sudamérica que se hizo a raíz del descubrimiento de Perú, obtuvo la concesión de los poderes para conquistar y gobernar el territorio de Nueva León, más allá de las tierras de la actual Patagonia situadas a 200 leguas al sur de Chíncha y extendidas hasta el estrecho de Magallanes. A diferencia del asiento precedente, los costes de este viaje estuvieron exclusivamente a su cargo. Quizás con el apoyo financiero de los Fugger, Alcazaba comenzó su expedición el 21 de septiembre de 1534, con 250 hombres repartidos en dos navíos, pero fue asesinado en tierras argentinas, a finales de 1535, muy cerca de la actual localidad de Camarones (Chubut)<sup>29</sup>.

<sup>21</sup> Archivo General de Simancas (a partir de ahora AGS), Patronato Real, legajo 50, doc.65. Capitulaciones para el matrimonio del emperador Carlos V con la emperatriz Isabel de Portugal.

<sup>22</sup> MARTÍNEZ. *Hernán Cortés*. Pp. 481-491.

<sup>23</sup> Sobre esta expedición, ROMERO SOLANO. *Expedición Cortesiana a las Molucas*.

<sup>24</sup> AGI, Patronato, 48, Ramo 12 y 13.

<sup>25</sup> AGI, Patronato, 45, Ramo 2, fols. 2v-3.

<sup>26</sup> KELLENBENZ. *Los Fugger*. Pp. 226-229.

<sup>27</sup> Sobre las negociaciones e implicaciones jurídicas de este tratado, ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO. «Estudio histórico-jurídico de la expedición de García Jofre de Loaísa», y PINO ABAD. «El tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529».

<sup>28</sup> RODRÍGUEZ-SALGADO. *Un imperio en transición*. Pp. 188-189.

<sup>29</sup> MORALES PADRÓN. *Historia del descubrimiento*. Pp. 711-714. Sobre la supuesta participación de los Fugger en la empresa de Alcazaba, cfr. KELLENBENZ. *Los Fugger*. Pp. 226-229.



## La gestión de Cristóbal de Haro

El regreso de la nao *Victoria* con el capitán Juan Sebastián Elcano y los otros diecisiete marinos supervivientes de la primera circunnavegación del globo despertó los sueños de Carlos V, y también los de los especieros burgaleses, alemanes y flamencos que ya estaban involucrados, a través de Lisboa y Amberes, en el trato internacional de las hierbas aromáticas. Consciente de que la Corona no disponía de los recursos necesarios para enviar armadas que diesen comienzo a la explotación de las rutas descubiertas por Magallanes y Elcano, el Rey solicitó primeramente, el 13 de noviembre de 1522, a los súbditos de Castilla y Aragón dinero para el aparejo de las flotas dirigidas al Maluco, la primera de las cuales saldría al mando de García Jofre de Loáisía. Esta solicitud no debió de garantizar grandes capitales a la empresa, al punto de que, tras haber instituido la Casa de La Coruña (22 de diciembre de 1522), el Emperador extendió la propuesta a todos los súbditos del Imperio. En ellos entraban los alemanes, particularmente los Fugger y los Welser que, además de encabezar la colonia de extranjeros de Castilla, ya estaban bien asentados en el negocio especiero<sup>30</sup>.

Hablando de los recursos privados usados para la Especiería o los viajes al Maluco se hace necesaria una importante distinción entre quienes estuvieron interesados en una pura inversión financiera, que se sustanció básicamente con préstamos a la Corona, y quienes quisieron invertir su dinero apostando en el negocio especiero, como socios capitalistas de la empresa conquistadora y comercial. En el primer caso los adelantos determinaron el pago de intereses o de ratas, es decir, de partes o porciones de rentas anuales relativas a los juros vendidos (apéndice 1 y cuadro 7), siendo su efecto el endeudamiento a corto o largo plazo de la Corona. En la segunda circunstancia, se hablaría de verdadero patrocinio de la empresa, como fue el caso del asiento promovido por Caboto y los 67 armadores, entre ellos la misma Corona, que aportó 4.000 ducados a través de la Casa de la Contratación (apéndice 2), y del consorcio de particulares que se unió a la financiación de la empresa de Loáisía (apéndice 3).

Tras su nombramiento como factor de la Especiería, Cristóbal de Haro actuó como auténtico tesorero de la nueva institución establecida en La Coruña, reuniendo y distribuyendo, desde Burgos, los recursos –públicos y privados– destinados a la empresa del Maluco. Su elección no fue casual, ni representó solo la recompensa por la decisiva intervención que había tenido en la financiación del viaje de Magallanes (cuadros 3 y 4). Para un proyecto tan ambicioso, que preveía también la provisión y venta de mercancías incluso al extranjero, la Corona necesitaba de un acaudalado banquero capaz de movilizar cuantiosos recursos e involucrar a varios agentes tanto en España como en Portugal, Flandes y Alemania. De hecho, además de tener contactos constantes en Lisboa, de donde se había desplazado para cuidar el sueño especiero castellano, Haro pudo contar con el gran apoyo de su hermano, Diego de Haro, vecino de Amberes, ya bien inserto en el grupo de los consejeros flamencos de Carlos V tras el casamiento de su hija con Maximiliano Transilvano, el secretario del emperador que realizara una primera descripción del viaje de circunnavegación<sup>31</sup>. Diego de Haro, de hecho, resultó muy importante para proveer de mercaderías y de materiales necesarios para la construcción de navíos y, sobre todo, para pagar las cédulas de cambio dirigidas al norte de Europa por su hermano. Diego no fue el único pariente que el factor de la Especiería implicó en su red de relaciones, siendo un sobrino suyo, Francisco de Burgos, el encargado de distribuir los recursos que el banquero dirigió al astillero de Vizcaya para la construcción y el apresto de los navíos armados en Bilbao<sup>32</sup>. También su hijo, Juan de Haro, que figura entre los primeros compradores de juros de 1524 (apéndice 1), debió de ayudarle en la movilización de recursos y de mercaderías. En Sevilla, en cambio, Haro contó con Diego Díaz, a quien los oficiales de la Casa de la Contratación entregaron los caudales fijados en libranzas del rey y que procedieron de América.

<sup>30</sup> KELLENBENZ. *Los Fugger*. P. 216.

<sup>31</sup> Sobre Diego de Haro y Transilvano, KELLENBENZ. *Los Fugger*. Pp. 216-217, 566-567, 624, y GIL. *Mitos y utopías del descubrimiento*. P. 14.

<sup>32</sup> Burgos recibió de su tío, desde noviembre de 1522 hasta febrero de 1525, la suma de 7.100.763 maravedíes, una parte de los cuales entregó al capitán Nicolás de Artieta, encargado de supervisar la construcción y el apresto de algunos navíos. AGI, Contaduría, 425, Número 2, Ramo 1 y 2.

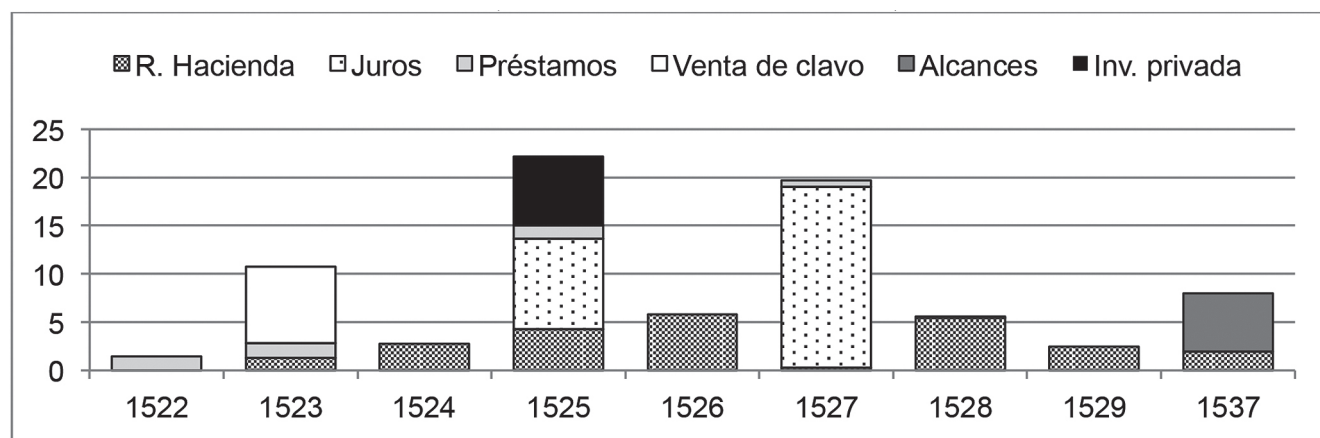
**Cuadro 1. Origen de los recursos manejados por Cristóbal de Haro para la empresa de la Especiería, 1522-1537 (Valores en maravedís y tanto por ciento)**

Años	Pt	Real Hacienda	Venta del clavo	Venta de Juros	Otros Préstamos	Inversión Privada	Alcance de Haro	Totales
1522	1				1.465.246			1.465.246
1523	5	1.214.499	7.888.684		1.500.000			10.603.183
1524	3	2.644.925						2.644.925
1525	13	4.193.426		9.375.000	1.375.517	7.118.688		22.044.631
1526	6	5.783.369						5.783.369
1527	4	17.314		18.750.000	600.000			19.367.314
1528	10	5.813.780			200.000			6.013.780
1529	13	2.519.624						2.519.624
1537	7	2.203.465					6.027.074	8.230.539
Total	62	24.390.402	7.888.684	28.125.000	5.122.763	7.118.688	6.027.074	78.672.611
Porcentaje		31,10	10,03	35,75	6,51	9,05	7,06	100,00

Fuente: AGI, Patronato, 37, Ramo 38. Gastos Cristóbal de Haro de armadas de Magallanes y Loaysa. Abreviaturas: Pt = partidas.

Antes de su nombramiento como factor de la Especiería, Cristóbal de Haro comenzó a recibir todos los recursos allegados para la empresa del Maluco. Hasta 1537, año en que se fenecieron sus cuentas, se certificó un cargo de 72.645.537 maravedís, frente a los 78.672.611 maravedís que se les pusieron en descargo. De esto, resultó un superávit a favor del banquero burgalés de 6.027.074 maravedís (cuadro 1). Este alcance incluía varios conceptos, entre ellos los 1.616.781 maravedís que había adelantado para la expedición magallánica; los 300.000 maravedís que se le reconocieron de su salario de factor; los 750.000 maravedís que había invertido en la armada de Loáisía, más los 440.184 de los traspasos que le hicieron algunos inversores de la expedición a «cuenta de su sueldo»<sup>33</sup>; y los intereses que se le reconocieron, a razón del 9%, sobre sus créditos, incluyendo los 728.440 maravedís corridos desde enero de 1526 por lo que había adelantado para financiar la armada de Alcazaba; o bien del 7% del interés reivindicado, en 21 de julio de 1537, sobre lo invertido en la flota de Loáisía<sup>34</sup>.

**Gráfico 1. Origen de los recursos manejados por Cristóbal de Haro para la empresa de la Especiería, 1522-1537 (Valores en millones de maravedís)**



Fuente: cuadro 1. Abreviaturas: Inv.: inversión; R. Hacienda: efectivo de la Real Hacienda.

<sup>33</sup> Apéndice 3. Los créditos traspasados por los otros inversores de la flota de Loáisía son los siguientes (valores en maravedís): el doctor Beltrán, 75.000; el secretario Juan de Sámano, 37.500; Vasco García (de Betanzos), 75.250; Juan López de Haro, 56.250; Diego de Covarrubias, Martín de Valencia y Pedro de Vera, 50.000 cada uno; Alonso de Tejeda, 18.323; Juan Sebastián Elcano, 11.752; Diego Ortiz de Orúe, 4.000; Juan de Benavides, 2.250; Francisco de Hocés, 2.859, e Íñigo Ortiz de Perca, 7.000. Este está incluido en la compañía. AGI, Patronato, 37, Ramo 38, pliego 43.

<sup>34</sup> AGI, Patronato, 37, Ramo 38. Gastos de las armadas de Magallanes y Loáisía.



Los recursos propios de la Corona correspondieron a 24,4 millones de maravedís o al 31% de los 78.672.611 maravedís movilizados por el factor de la Especiería. Este dinero procedió del tesoro americano ingresado en la Casa de la Contratación (19.991.513 maravedís) y el resto de los oficiales involucrados en la gestión o los pagos del negocio especiero. En este concepto se señalan los 830.000 maravedís que Haro recibió en julio de 1523 del tesorero general, Francisco de Vargas, para cumplir los pagos de 12.300 ducados de la flota de Magallanes; los 21.910 maravedís del alcance de Juan de Gumiel, teniente del tesorero de la Contratación; más los 3.546.979 maravedís de los alcances que quedaron tras el cese de la empresa de la Especiería. Estos alcances, a distinguir del cargado a Haro, no siempre representaban un verdadero ingreso, sino una voz contable puesta entre los cargos de Haro para equilibrar sus descargos. De hecho, casi la mitad de esta suma se refiere a mercaderías y rescates de las armadas de Magallanes y Alcazaba, incluyendo los aparejos y los navíos *Victoria* y *San Antonio*<sup>35</sup>. Se señalan, además, los 750.000 maravedís del alcance de Diego de Haro, ya difunto, que entraban en los 2.160.000 que el factor había enviado a su hermano a Flandes para la compra de municiones y otras cosas de la armada de Alcazaba<sup>36</sup>.

De la venta en almoneda del clavo y del 7% de la «ramana» y del «polvo» recibidos de la nao *Victoria* ingresaron 7.888.000 maravedís, concretamente del alemán Enrique Ehinger [Ehinger]<sup>37</sup>. Este dinero sirvió básicamente para extinguir la deuda de la expedición magallánica, para repartir el beneficio del clavo con los marineros y, en una parte residual, para dar comienzo al apresto de la flota de Loaísa, con los primeros pagos ejecutados por Haro a favor de sus factores o del tesorero de la Especiería, don Bernardino de Meléndez.

La venta de *juros* específicos para financiar la empresa de la Especiería produjo un ingreso global de 28,1 millones de maravedís, correspondientes al 36% del valor movilizado por Haro. Como se detalla más adelante, en el párrafo sobre el endeudamiento de la Corona, y en el apéndice 1, las sumas procedieron de las ventas de 62 distintos títulos con características diversas, realizadas entre 1524 y 1527 por efecto de tres facultades, cada una de 25.000 ducados. Ascienden a poco más de 5,2 millones de maravedís los «otros préstamos», concepto en que se incluyen tanto el caudal privado tomado de las arcas de la Casa de la Contratación en los años 1522, 1523 y 1527 con el fin de financiar las armadas del Maluco, como los préstamos con carácter voluntario de breve duración, como aquel recibido de Esteban de Pasamonte, tesorero de la isla Española. En cambio, asciende a más de siete millones el dinero privado invertido en la compañía promovida por Haro y el conde de Villalba, con la posibilidad de participación a pérdidas y ganancias en la expedición de Loaísa (apéndice 3). En este cómputo no entran los 1,5 millones de maravedís puestos por el rey, a través de la Casa de la Contratación de Sevilla, en la compañía de Caboto (apéndice 2), ni los otros recursos de particulares gestionados por el marino veneciano<sup>38</sup>, o aquellos puestos en Nueva España por el conquistador de México, Hernán Cortés, por la expedición de Saavedra Cerón de 1527. Las tres voces de financiación del cuadro 1, que reúnen todo el dinero privado prestado e invertido –de forma directa o indirecta– en la gestión de Haro (venta de *juros*, otros préstamos e inversión privada), alcanzan los 40,5 millones de maravedís, por tanto más de la mitad del dinero contabilizado por el banquero burgalés.

## Costes y financiación de las expediciones

Para dar una visión de conjunto de todos los recursos movilizados para la empresa de la Especiería se exponen en este párrafo las cifras recopiladas o calculadas para cada una de las expediciones que se financiaron entre Castilla y Nueva España entre 1518 y 1529. Algunas estimas, realizadas por

<sup>35</sup> En 1523 ingresaron 106.274 maravedís de la nao *Victoria* más 278.225 de las mercancías del *San Antonio*. En 1527, 294.056 maravedís de la venta del *San Antonio*, más 17.314 de la artillería de la *Victoria*. En 1537, valió 647.171 y 363.581 maravedís lo que había quedado de la flota de Alcazaba.

<sup>36</sup> Los otros cargos procedieron de las siguientes personas: el secretario Juan de Sámano (133.707 maravedís); el piloto Esteban Gómez (150.000); Francisco Mejía (120.361), Bernardino de Meléndez (197.838), Juan Martínez de Recalde (155.251) y Francisco de Burgos (69.745). También Haro recibió 31.300 maravedís del sueldo de personas de las armadas y 230.386 maravedís del premio de la póliza de seguro del galeón de Sancho de Garalde, que se perdió en el puerto de Luarca.

<sup>37</sup> Los 7.569.130 maravedís que valieron los 700 quintales 24 libras de clavo que llegaron en la nao *Victoria* del viaje magallánico y que le habían entregado los oficiales de la Casa de la Contratación, más 36 quintales y 17 libras, correspondiente al 7% del peso, por el 4% de la «ramana» y el 3% «del polvo en garvel».

<sup>38</sup> Por cédula de 15 de julio de 1525 se destinaron a las dos armadas 5.000 ducados que Haro y Caboto recibieron de la Casa de la Contratación, a razón de 1.000 y 4.000 ducados, respectivamente.

D'Esposito a través del análisis de los libros de la tesorería de la Contratación de Sevilla y de Cristóbal de Haro, evidencian cómo en alistar las flotas de Magallanes, Gómez, Loaísa y Caboto la Corona gastó en Castilla poco menos de 26 millones de maravedís (cuadro 2)<sup>39</sup>.

El valor de 6.454.209 maravedís del viaje de Magallanes-Elcano señalado por D'Esposito es efectivamente confirmado por otra relación de gastos que la Casa de la Contratación compiló poco después del día de salida de la flota de Sanlúcar, el 20 de agosto de 1519<sup>40</sup>. Según el detalle de esta relación, la Casa de Sevilla cubrió solo parte de los costes totales, estimables en 8.334.335 maravedís, al neto de 416.790 de mercancía comprada y dejada a disposición de la Casa (cuadro 3). La parte complementaria fue anticipada por Cristóbal de Haro y ascendió a 1.880.126 maravedís, de los cuales 263.345 de gastos ocurridos en el último despacho y 1.616.781 por la mercadería para rescates y otras cosas<sup>41</sup>. De este dinero se le devolverá a Haro la segunda suma más los intereses corridos desde el día de la salida de la flota, pero solo en 1537, una vez fenecidas las cuentas y concluido el pleito consiguiente a la cesión a Portugal de los derechos sobre el Maluco.

Los 8.334.335 maravedís arriba señalados representan solo los costes iniciales de la expedición magallánica. De hecho, debido a la ausencia de relaciones realizadas a posteriori, una estima definitiva de los costes y beneficios globales de la armada magallánica no se ha acabado todavía de hacer, considerando que algunos de los salarios debidos a marineros o sus herederos les correspondieron después del retorno de la nao *Victoria*, teniendo en cuenta los días de servicio prestados a la Corona y las fechas de sus fallecimientos. Complican, y mucho, estas estimaciones las diversas partidas de mercaderías, armazón y barcos que se vendieron en la Casa de la Contratación en los meses siguientes, que reducirían el monto global de los costes de la expedición.

**Cuadro 2. Costes de las expediciones a la Especiería sostenidos por la Casa de la Contratación de Sevilla, 1518-1525 (Valores en maravedís)**

Años	Salida	Capitanes de las expediciones	Valores
1519	Sevilla	Fernando de Magallanes	6.454.209
1524-25	La Coruña	Esteban Gómez - García Jofre de Loaísa	17.513.813
1525	Sevilla	Sebastián Caboto	1.800.000
		Totales	25.768.022

Fuente: D'Esposito, «Le spese della Casa de la Contratación», pp. 238-242.

Las cuentas de Cristóbal de Haro suministran algunos datos interesantes con respecto a los costes sucesivos contabilizados por el factor de la Especiería, y en concreto 4.612.500 maravedís, o 12.300 ducados, que correspondían a los salarios repartidos «a las personas que vinieron en la nao *Victoria*», además «del clavo de sus camazas e quintaladas». Este dinero fue recibido en Sevilla por su apoderado, Diego Díaz, en dos pagos de 2.489.385 y 2.123.115 maravedís realizados en 15 de junio de 1524 y en 25 de septiembre de 1525, siendo dispuestos por la Real Cédula de 22 de septiembre de 1523. Fenecidas las revisiones contables en 1537, el valor de los sueldos pagados a los marineros o sus herederos, incluida la parte del socorro adelantada por los oficiales de la Casa de la Contratación, y lo que les pertenecía a todos los que, en varios momentos, habían servido a la armada, ascendió a 2.856.954 maravedís. Del clavo traído en la *Victoria* se hizo un reparto definitivo entre 40 beneficiarios –o sus herederos– que habían tomado parte en aquel rescate de especias, por un valor acumulativo de 2.793.157 maravedís<sup>42</sup>, incluyendo los 15.750 maravedís atribuidos a Juan de Pegu, uno de los tres

<sup>39</sup> Según D'ESPOSITO. «Le spese dalla Casa de la Contratación». Pp. 238-242, entre 1504 y 1525 la Casa gastó 38.826.806 maravedís para los viajes de descubrimiento, de los cuales 32.568.022 para viajes al Maluco. Él incluye en esta distribución los 5.000.000 que la Casa gastó para alistar la flota de Vicente Yáñez y Américo Vespucio y los 1.800.000 del coste de la expedición de Andrés Niño y Gil González Dávila, salida en 1522 del istmo de Panamá y que, a pesar del proyecto de alcanzar las islas Molucas, acabó su carrera en las costas del Pacífico de Nicaragua y Honduras.

<sup>40</sup> AGI, Patronato, 34, Ramo 1.

<sup>41</sup> AGI, Patronato, 34, Ramo 10, fols.10-10v. La cifra corresponde a la asentada en el libro de la tesorería por Sancho de Matienzo en el año 1519, LADERO QUESADA. *Las Indias de Castilla*. P. 490.

<sup>42</sup> AGI, Patronato, 37, Ramo 38. La parte más destacable de este reparto de los clavos fue a favor del maestro Juan Sebastián Elcano (530.975 maravedís), del escribano Martín Méndez (330.371), y de los contra maestros Francisco Alvo (195.615),





indios del Maluco llegados a España<sup>43</sup>. Además de ellos, se beneficiaron del reparto de las especias también cinco instituciones religiosas, por limosnas, y Francisco de Valenzuela, como «tesorero de la veintena», quien recibió 394.614 maravedís de la vigésima parte de lo que valieron las especias, por «25 quintales y 5 libras y media del clavo que vino a la dicha veintena de lo del armaje»<sup>44</sup>.

**Cuadro 3. Costes y financiación de la armada de Fernando de Magallanes, 1518-1520 (Valores en maravedís)**

Costes	Valores
Navíos, aparejo, artillería, pólvora, etc.	3.912.241
Despensa, cobre y aparejo para la pesquería, correos, etc.	415.060
Bizcocho, vino, pescado, carnes, legumbres, etc.	1.589.551
Sueldo de cuatro meses a 237 personas	1.154.504
Mercaderías para el rescate, ropas, sedas, paños, etc.	1.679.769
Total	8.751.125
Cosas que quedaron en la Casa	416.790
Total neto	8.334.335
Financiación	Valores
Casa de la Contratación	6.454.209
Cristóbal de Haro	1.880.126

Fuente: AGI, Patronato, 34, Ramo 10, fols. 10-10v.

Las estimas de D'Esposito sobre la siguiente armada de Loáisa corrigen las anteriores de Solano. Según el estudioso italiano, los costes de las dos flotas de Esteban Gómez y García Jofre de Loáisascenderían a 24.868.188 maravedís, incluyendo la parte de las ventas de aparejos y de la nao *Victoria* (cuadro 4)<sup>45</sup>. La parte complementaria de esta inversión procedió sobre todo de los 7.118.688 maravedís de los particulares que patrocinaron la empresa, como se detalla más adelante y en el apéndice 3. Considerando estos datos, se podría afirmar que el 71% del total de la inversión inicial de esta flota estuvo a cargo del Rey.

De la armada que se aprestó por iniciativa del veneciano Sebastián Caboto, el aporte inicial de la Corona fue de 1,5 millones de maravedís, o 4.000 ducados, representando el 16% de los 9.410.619 maravedís que sirvieron para iniciar la empresa (cuadro 4). Como ya se ha subrayado y se señala más adelante y en el apéndice 2, esta iniciativa financiera y comercial fue posible gracias a la decisiva participación de numerosos inversores, particularmente extranjeros.

La siguiente armada del Maluco que se alistó en España fue la encomendada a Simón de Alcazaba y que, como es sabido, no llegó efectivamente a cruzar el Atlántico. Los largos preparativos, la falta de recursos y, sobre todo, la decisión del Emperador de ceder los derechos sobre el Maluco al Rey de Portugal, en abril de 1529, impidieron que esta flota izase las velas en el puerto de La Coruña. Sin embargo, entre el 28 de junio y el 23 de octubre de 1527, el factor de la Especiería recibió dos facultades para vender juros por una cuantía total de 18.750.000 maravedís, o 50.000 ducados, con destino al apresto de esta armada. A estos recursos se iban añadiendo los privados adelantados por el mismo Cristóbal

Miguel de Rodas (199.237) y Juan de Acusio (165.375).

<sup>43</sup> AGI, Patronato, 37, Ramo 38, pliego 13: «[...] quinze mil e setecientas mrs que ovo de aver por un quintal de clavos que le quedó neto de quinto y veintena de lo que se cargó por él en la dicha nao Victoria e lo pagastéis por él a Juan de Aranda». Sobre el desembarco de los tres indios del Maluco, KESLEY. *The First Circumnavigators*. P. 32.

<sup>44</sup> AGI, Patronato, 37, Ramo 38, pliegos 12-14. Las instituciones religiosas que se beneficiaron de estas limosnas fueron: el monasterio de Nuestra Señora de la Victoria (46.600 maravedís), la iglesia de Santiago de la Espada (39.375) y el monasterio de Nuestra Señora de la Concepción (471), todas de Sevilla; la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Huelva (785) y la cofradía de la iglesia de San Leones o Leonis (33.784).

<sup>45</sup> De ellos, 8.944.675 maravedís se gastaron para construir los navíos y comprar artillería; 10.804.204 fueron para vituallas, almacén, salarios y otros gastos; y 4.939.309 para la compra de mercaderías destinadas al intercambio. D'ESPOSITO. «Il finanziamento per i viaggi spagnoli». P. 748. Sobre las estimas, SOLANO. «Navíos y mercaderes en la ruta de las especias». Pp. 592-595.

de Haro y que debieron ascender a 2.023.444 maravedís, según el valor que hemos determinado considerando el cómputo de 728.440 maravedís que le reconocieron a Haro los revisores del Consejo de Indias del interés del 9% sobre su inversión que corrió desde primero de enero de 1526 hasta final de 1529<sup>46</sup>. Según esta relación, para emprender la expedición de Alcazaba se movilizó una cantidad de casi 21 millones de maravedís. Sin embargo, debido al hecho de que la flota no salió de España, es muy plausible que los navíos aprestados o que se iban a aprestar sirvieran para el viaje que, a partir de 1529, el emperador emprendió rumbo a Italia para recibir la corona imperial en Bolonia de manos del papa Clemente VII. Sin embargo, uno de los navíos fabricados para la flota de Alcazaba, nombrado *Imperial*, estuvo navegando en la Carrera de Indias algunos años, siendo puesto en subasta a finales de 1533 por el precio de 1.400 ducados<sup>47</sup>.

Más difícil de estimar es el aporte financiero ligado a la expedición de Álvaro de Saavedra Cerón, que salió en 1527 de México a las islas Molucas y estuvo por completo a cargo del conquistador de México, Hernán Cortés. Según una de las relaciones sobre los costes de esta expedición<sup>48</sup>, la inversión del futuro marqués del Valle de Oaxaca ascendió globalmente a 40.263 pesos de oro, es decir a más de 18 millones de maravedís en moneda castellana (cuadro 4).

Considerando el conjunto de las expediciones dirigidas al Maluco de los capitanes Magallanes, Gómez-Loaísa, Caboto y Saavedra Cerón, y la abortada salida de Alcazaba, los recursos movilizados para emprenderlas procedieron en casi el 45,5% de particulares, mientras el restante 54,5% estuvo a cargo del Rey, quien financió su inversión a través de deuda, particularmente para las expediciones de Loaísa y de Alcazaba, como se explica más detenidamente en el párrafo siguiente.

**Cuadro 4. La financiación de las armadas del Maluco: los recursos invertidos para el inicio de las expediciones (valores en maravedís y porcentaje)**

Armadas	Totales	Corona		Particulares	
	Valores	Valores	%	Valores	%
Magallanes	8.334.335	6.454.209	77,4	1.880.126	22,6
Gómez-Loaísa	24.868.188	17.749.500	71,4	7.118.688	28,6
Caboto	9.410.619	1.500.000	15,9	7.910.619	84,1
Alcazaba *	20.773.444	18.750.000	90,3	2.023.444	9,7
Totales en Castilla	63.386.586	44.453.709	70,1	18.932.877	29,9
Saavedra Cerón	18.118.350		0,0	18.118.350	100,0
Totales de las flotas	81.504.936	44.453.709	54,5	37.051.227	45,5

Nota: \* no salió.

Fuentes: AGI, Patronato, 37, Ramo 38; D'Esposito, «Il finanziamento...», apéndices 1-3.

## El endeudamiento de la Corona

### Los préstamos a corto plazo

Los primeros recursos que Cristóbal de Haro recibió para la empresa del Maluco le llegaron por efecto de una Real Cédula de 6 de mayo de 1522, por lo tanto emitida seis meses antes de que se instituyese oficialmente la Casa de la Contratación de la Especiería de La Coruña. Por entonces, Haro habría

<sup>46</sup> AGI, Patronato, 37, Ramo 38: «[...] que oviste de aver de los intereses de todos los mrs que ovistes puestos por nos en el armada que se hizo en que avía e ir por capitán Simón de Alcazaba, desde primero de enero de 1526 hasta en fin de diciembre de 1529, el qual dicho interés fue contado a razón de nueve por ciento como se contiene en la averiguación que está en los libros de las quantas del dicho Consejo».

<sup>47</sup> AGI, Indiferente, 1092, Número 49. Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación, Sevilla, 4-X-1533.

<sup>48</sup> La relación más completa es la encontrada en el archivo del Hospital de Jesús por ROMERO SOLANO. *Expedición cortesiana a las Molucas*. Pp. 99-116, que ha vuelto a publicar también MARTÍNEZ. *Documentos cortesianos*. Vol. 1, pp. 491-503. Otras dos relaciones, incompletas, se encuentran en AGI, Patronato, 43, Número 2, Ramo 6; y Ramo 8, fols.29-36.



recibido, por medio de Nicolás de Grimaldo, la suma de 1.465.246 maravedís que los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla le habían remitido de un cambio realizado con Francisco de Grimaldo para gastarlos «en la armada que al presente se hace para el descubrimiento de la Especiería»<sup>49</sup>. Se trataba, en concreto, de dinero acuñado del tesoro llegado a comienzos de año de la Nueva España y momentáneamente secuestrado con motivo de la falta del derecho de gobernación, todavía no otorgado a Hernán Cortés. La suma fue desembolsada, casi a dos años de distancia, sin corresponder intereses, con un pago cumplido el 9 de noviembre de 1523 por Juan de Gumiel, hijo y lugarteniente del tesorero de la Contratación Nuño de Gumiel<sup>50</sup>. En este mismo año, Haro recibió otros 1,5 millones de maravedís de Juan de Aranda, factor de la Casa de Sevilla, que procedían de la primera gran requisa de metales preciosos ordenada por el emperador el 10 de septiembre de 1523 a cambio de *juros* tasados a 7,14% o libranzas con el 14% de interés. No fue el único dinero que procedió de esta primera requisa general de metales preciosos americanos. En 1525, el mismo Aranda le consignó a Haro otros 232.517 maravedís del alcance de la avería cobrada en las partidas requisadas; otros 200.000 maravedís le ingresaron en 1528 del alcance de todas las partidas requisadas, con lo cual saldría a 1.932.517 maravedís el monto global del dinero tomado a particulares en 1523 de que Haro se sirvió para comenzar el apresto de las flotas de Gómez y Loáisa<sup>51</sup>.

El 9 de diciembre de 1525, el factor de la Especiería recibió en Toledo de Esteban de Pasamonte la suma de 910.000 maravedís «para la paga de guardas y proveer la armada de Alcazaba». Pasamonte, quien por entonces ocupaba interinamente la tesorería dominicana tras el fallecimiento de su tío, Miguel de Pasamonte, había regresado a Castilla para negociar su nombramiento como nuevo tesorero de la isla Española, cargo que le fue otorgado el 10 de febrero de 1526<sup>52</sup>. Finalmente, la suma de este préstamo fue cargada a Haro por 1.125.000 maravedís, incluyendo la parcial compensación de los 1.000 pesos de oro (450.000 maravedís en moneda castellana) que Pasamonte había recibido prestados de la tesorería de Santo Domingo para instalar en la isla un ingenio de azúcar<sup>53</sup>.

En 14 de mayo de 1527, los oficiales de la Contratación entregaron al apoderado de Haro, Diego Díaz, 600.000 maravedís, que sacaron del arca de los «bienes de difuntos». La suma fue devuelta a la Casa el día 7 de febrero de 1528, ocho meses después<sup>54</sup>. Entre estos préstamos a corto plazo habría que incluir el dinero adelantado para esta expedición por Haro, que se ha estimado en poco más de dos millones de maravedís y cuya existencia se conoce gracias a una referencia implícita, representada por los 728.440 maravedís del interés que se le reconoció a Haro por las sumas anticipadas desde 1526 hasta la liquidación de la Especiería.

### **La venta de juros**

El 6 de julio de 1531 el contador de cuentas Pedro Yáñez, también conocido como Peryáñez, acabó en Ávila la revisión contable de las ventas de *juros* realizadas por Cristóbal de Haro «para proveer las armadas que se hicieron para Maluco». Una copia de esta fuente, encontrada entre los papeles de la contaduría del Consejo de Indias, permite completar y detallar el estudio sobre el endeudamiento público ligado al proyecto especiero. Entre junio de 1524 y octubre de 1527, el Rey le otorgó a Haro tres facultades distintas para vender *juros* por el valor de 25.000 ducados cada una, que finalmente supusieron un ingreso total de 28.124.998 maravedís. En el apéndice 1 se ha reproducido el listado completo de los *juros* vinculados a la empresa de la Especiería, ofreciendo un detalle de los beneficiarios, del valor

<sup>49</sup> Real Cédula, Palencia, 6-V-1522. AGI, Indiferente, 420, libro 9, fols.27-27v. La suma fue remitida a Haro o al obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca. La cifra está confirmada en la cuenta de Haro. AGI, Patronato, 37, Ramo 38, fol.1.

<sup>50</sup> La parte de Puertocarrero, quien había fallecido tras la reclusión impuesta por Fonseca, fue entregada a su madre, María de Céspedes. AGI, Contratación, 4675, libro 2 (sin foliación).

<sup>51</sup> Sobre esta requisa, SARDONE. «Forced loans in the Spanish Empire». Id, «'Secuestro' de las remesas de Indias». Pp. 705 y 712.

<sup>52</sup> Real Provisión, Toledo, 10-II-1526. AGI, Indiferente, 420, libro 10, f. 277v-279.

<sup>53</sup> Real Cédula, Sevilla, 11-V-1526. AGI, Indiferente, 420, libro 10, f. 338.

<sup>54</sup> Además de en la cuenta de Haro (fols. 2v-3), la suma es confirmada, con fecha un poco posterior, en una relación de AGI, Contaduría, 2, Número 1: «[...]assy mismo se dieron al dicho Cristóbal de Haro, en 14 de mayo de 1527, en su nombre a Diego Díaz, de los bienes de difuntos que [h]avía en la arca de tres llaves desta Casa seyscientos mill mrs procedidos de los señores del Gobierno de las Indias los quales nos tornó a dar el dicho Diaz y se metieron en la dicha arca».

y de la tipología de títulos emitidos con las tres facultades<sup>55</sup>. En la imagen 1, en cambio, se reproduce una copia de uno de los *juros al quitar* vendidos por Haro que se han encontrado en los legajos de las contadurías de mercedes del Archivo General de Simancas<sup>56</sup>.

La primera de estas tres facultades fue expedida en Burgos el 28 de junio de 1524 con motivo de «los gastos de las dichas armadas de la Especiería», que por entonces iban a cargo del comendador García Jofre de Loáisía y se estaban aprestando entre las ciudades de Bilbao y La Coruña. La segunda facultad y la tercera se expidieron en Valladolid el 28 de junio y el 23 de octubre de 1527 y fueron asignadas «para proveer el armada que se hazía para Maluco en que yba por capitán general Simón de Alcazaba»<sup>57</sup>.

El primer ingreso global de la venta de *juros* fue registrado por Haro el 6 de febrero de 1525, cuando algunos títulos ya habían comenzado a determinar el pago de las primeras ratas o porciones de las rentas anuales corridas desde el día de «la ascensión». Debido a la falta de recursos del *receptor general*, Alonso Gutiérrez de Madrid, a quien habían sido cargado primeramente estos pagos de ratas, Haro fue llamado a satisfacerlos por varias órdenes del Rey, como se detalla particularmente en el cuadro 8.

Considerando las diversas especies, Haro vendió tres tipologías de títulos: 55 *juros metálicos*, o en dinero; cinco *juros de pan*; y dos *juros de pan y dinero*. Los primeros constituyeron casi el 96,3% del montante rastreado (apéndice 1 y cuadro 5). Los *juros de pan* eran así llamados porque garantizaban, en lugar del pago en efectivo, anualidades de fanegas de pan correspondientes al valor indicado<sup>58</sup>. En total, fueron cinco los *juros de pan* vendidos por Haro con rentas comprendidas entre 30.000 y 5.500 maravedís. Sus beneficiarios fueron el licenciado Alonso del Buendía, Juan de Molina, Pedro de Navarrete, Íñigo del Hospital y Juan de Haro, hijo del factor de la Especiería<sup>59</sup>. Todos estos títulos tenían una rentabilidad del 7,14% del capital invertido. Los dos *juros de pan y dinero*, híbridos de las dos tipologías sobredichas, fueron vendidos a Francisco del Campo por una renta global de 6.500 maravedís y una rentabilidad de 6,25 y 6,67%<sup>60</sup>.

Todos los *juros de pan* y *de pan y dinero* fueron vendidos por Haro con la primera facultad de 1524, cuando ya se había propagado por Castilla una fuerte carestía consiguiente a la rebelión de las Comunidades de 1520-21 y a las repetidas sacas de trigo para abastecer al ejército situado al norte de la Península tras la invasión de las tropas francesas y la campaña para la recuperación de San Sebastián<sup>61</sup>. En aquella época la peste había llegado a su máximo punto de contagio, al extremo de que los oficiales de la Contratación de Sevilla se vieron obligados a buscar refugio en la cercana Puebla del

<sup>55</sup> Fe de Peryáñez, Contador de Mercedes del juro que vendió Cristóbal de Haro. AGI, Contaduría, 2, Número 1. En la fase de redacción de este documento conteniendo los listados de tres facultades los contadores de mercedes, y en concreto Pedro Yáñez, debieron invertir la sucesión de los *juros* de la primera facultad, expedidos entre 1524 y 1525, con aquellos de la tercera facultad de 1527. Confirman esta idea dos indicios significativos: el primero, que doce de los veinte títulos incluidos en la tercera facultad, detallados en el cuadro 8, ya habían producido pagos de ratas de las anualidades ejecutados por Cristóbal de Haro entre los días de la Ascensión de los años 1525 y 1526; el segundo, que algunos de los *juros* indicados en la tercera facultad tienen fechas de 1524, según se ha podido comprobar a partir de los privilegios conservados en la contaduría de Mercedes del Archivo General de Simancas. Entre estos se señalan: los 5.175 maravedís de Andrés de Ayala, hijo de Juan de Ayala, por privilegio de 20 de junio expedido en Burgos; los 64.000 maravedís del monasterio de San Andrés de La Coruña, por privilegio fechado 6 de febrero; los 3.000 maravedís de juros del secretario Juan de Sámano, por el privilegio expedido en Madrid el 4 de marzo. Por el contrario, hay títulos de la primera facultad que en realidad se expidieron entre 23 de octubre y 3 de diciembre de 1527, como: los 10.000 maravedís de Alonso Díaz de Lerma; los 35.500 maravedís del monasterio de Santa Clara la Real, de Astudillo (Palencia); los 7.000 maravedís de Obregón; los 40.000 maravedís de Diego de Bilbao; y los 3.000 maravedís de Diego García de Salamanca. Por esta razón, en el apéndice 1 se han indicado los *juros* invirtiendo la primera con la tercera facultad.

<sup>56</sup> AGS, Contadurías de Mercedes, legajo 3, exp. 45.

<sup>57</sup> AGI, Patronato, 37, Ramo 38, fol. 3; Contaduría, 2, Número 1.

<sup>58</sup> Los *juros de pan* constituyen una rareza de la historia financiera castellana de la Edad Moderna. Según TOBOSO SÁNCHEZ. *La deuda pública*. Pp. 36-38, tienen característica de *juros en especie* y se difundieron sobre todo durante la época medieval, apareciendo hasta los siglos XVIII por la transmisión de las herencias. Todos los *juros* «de especie» estaban situados sobre tercias o salinas y planteaban más problemas que los *juros* en metálico. Ella cita el caso de un *juro* concedido en 1346, hallado en el fondo Diversos Juros (leg. 320, s/n) del Archivo Histórico Nacional.

<sup>59</sup> Molina compró un título de 9.000 maravedís, Navarrete otro de 14.000 y Hospital uno de 11.600.

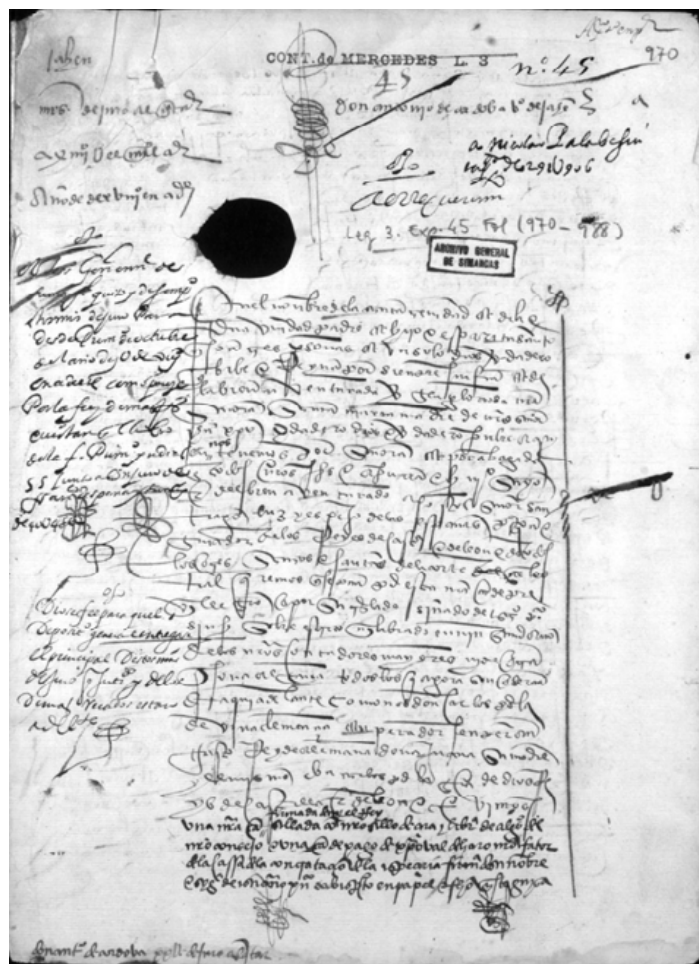
<sup>60</sup> El primero tuvo una renta de 3.880 maravedís y tasación de 16.000 maravedís el millar (6,25%); el segundo, de 2.620 maravedís y tasación de 15.000 maravedís el millar (6,6%).

<sup>61</sup> AGI, Indiferente, 1092, Número 17, 1, 1. Carta del Asistente de Sevilla, 6-III-1523?



Río, donde recibían aviso de la llegada de navíos del Nuevo Mundo gracias a los repetidos viajes del portero de la Casa, Diego de Collantes<sup>62</sup>. Para hacer frente a esta carestía, la Corona tuvo que recurrir a grandes importaciones de trigo de Italia (particularmente de los puertos de Apulia, como Barletta, Manfredonia y Trani), que también sirvieron a Portugal para salir de esta considerable hambruna<sup>63</sup>.

Con respecto a la duración y tipología de extinción, los *juros* vendidos por Haro eran todos redimibles y se distinguieron en *juros al quitar*, cuya consumición estaba sujeta a la voluntad del Erario, y *juros de por vida*, que cesaban sus existencias solo tras la muerte de los beneficiarios o de sus herederos (en el caso de que fuesen cedidos por más de una vida). También había dos *juros de por vida al quitar*, títulos casi desconocidos<sup>64</sup>, que eran híbridos de los dos primeros, en el sentido de que podían extinguirse por voluntad de la Corona, y en este sentido eran «al quitar», pero, en ausencia del ejercicio de esta facultad, dejaban de pagarse con el fallecimiento de sus beneficiarios.



Copia de un privilegio de juros al quitar vendido por Cristóbal de Haro en 1527, como factor de Casa de la Contratación de la Especiería. Fuente: AGS, Contadurías de Mercedes, legajo 3, expediente 45

<sup>62</sup> SCHÄFER. *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Vol. 1, p. 95.

<sup>63</sup> FENICIA. *Política Económica e realtà mercantile*. Pp. 10-11.

<sup>64</sup> LÓPEZ-JUANA PINILLA. *Biblioteca de Hacienda de España*. Pp. 257-258: «...juros a razón de 20.000 el millar, en lugar, y con la antelación y data de los *de por vida al quitar* que hubiere vendidos por una y dos vidas de cualesquier personas con cualquier alcabalas, rentas y yerbas de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara...». Otras trazas de estos títulos se han encontrado en: Laiglesia, *Instrucciones y consejos del emperador*, p. 25: «de los cuales descontados 10.000 ducados que se libran á Ugo Ángelo y 4.000 ducados que se han librado a doña Guiomar Manrique de ayuda de casamiento y al Duque de Segorbe, y 6.000 ducados que se han vendido *de por vida al quitar* y 1.000 ducados que se vendieron *de por vida* para la hija de la condesa de Faro quedaran hasta el 35.000 ducados de los quales suelen ser librados las casas de Castilla y del Príncipe e Ynfantes y cosas del Estado y ya están mandados librar». En la Contaduría de Mercedes encontramos un solo *juro de pan* de 80.000 maravedís comprado por Alonso de Baeza, vecino de Baeza, en 1530. AGS, Contadurías de Mercedes, legajo 2, exp. 91.

**Cuadro 5. Las ventas de juros realizadas por Cristóbal de Haro  
Factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, 1524 y 1527**

**A. Distribución por tipologías**

Tipología de juros	N.	%	Capital	%	Rentas	%
Al quitar	50	80,6	26.237.218	93,3	1.912.539	91,5
Al quitar en pan	5	8,1	981.400	3,5	70.100	3,4
Al quitar en pan y dineros	2	3,2	101.380	0,4	6.500	0,3
De por vida	3	4,8	445.000	1,6	55.625	2,7
De por vida al quitar	2	3,2	360.000	1,3	45.000	2,2
	62	100,0	28.124.998	100,0	2.089.764	100,0

**B. Distribución por especies**

Tipología de juros	N.	%	Capital	%	Rentas	%
Metálicos (*)	55	88,7	27.042.218	96,2	2.013.164	96,3
En pan	5	8,1	981.400	3,5	70.100	3,4
En pan y dineros	2	3,2	101.380	0,4	6.500	0,3
	62	100,0	28.124.998	100,0	2.089.764	100,0

(\*) Al quitar, de por vida y de por vida al quitar.

**C. Distribución por desembolsos**

Tipología de juros	N.	%	Capital	%	Rentas	%
Al quitar	57	91,9	27.319.998	97,1	1.989.139	95,2
De por vida	3	4,8	445.000	1,6	55.625	2,7
De por vida al quitar	2	3,2	360.000	1,3	45.000	2,2
	62	100,0	28.124.998	100,0	2.089.764	100,0

Fuente: Apéndice 1.

Dos de los *juros al quitar* registrados por Haro se emitieron porque se «consumieron» otros dos títulos ya existentes. Es el caso de un *juro de por vida* de don Juan Hurtado de Mendoza, de renta de 45.000 maravedís, rentabilidad del 4,4% y capital invertido de 200.000 maravedís, que ya había pertenecido al secretario Francisco de los Cobos, fue sustituido con un *juro al quitar* del mismo valor pero una rentabilidad del 7,14% y capital invertido de 315.000 maravedís. Antonio de Deza, en cambio, acrecentó la rentabilidad de un *juro al quitar* de renta de 25.600 maravedís, que pasó a rentarle del 7,14% al 5,5%.

No sabemos cuánto ganó o perdió la Corona en esta renegociación de la renta, pero es cierto que estas operaciones de renovación y consumición de *juros* ya existentes no fueron hechos aislados durante el reinado del Emperador<sup>65</sup>.

Fueron en total cinco los títulos vitalicios y todos tasados a 8.000 el millar, por tanto al 12,5% de rentabilidad, tres del tipo *juros de por vida* y dos *juros de por vida al quitar*. Alonso Godínez compró en 1524 un *juro al quitar* de 30.000 maravedís y un *juro de por vida* de 20.000 maravedís, por una inversión total de 580.000 maravedís. Con la tercera facultad de 1527, Haro vendió otros dos *juros de por vida* a Francisco de Lizaur y a Isabel de Peñalosa, y dos *juros de por vida al quitar*, a Isabel de Avellaneda y Catalina de Santa María. De estos cinco títulos vitalicios se ingresaron 805.000 maravedís, que representaban el 3% del capital y el 5% del valor de todas las rentas pagadas tras las tres emisiones (cuadros 5 y 6). Los otros 57 títulos, todos *al quitar*, produjeron el ingreso del 97% del capital, alcanzando una rentabilidad del 7,14%, con la excepción de los dos *juros de pan* vendidos en 1524 a Francisco del Campo, de

<sup>65</sup> El incremento de tasación en millar, como la de 14.000 a 18.000 maravedís, solía llamarse «crecimiento», según el lenguaje contable de la época. Estas renegociaciones fueron más frecuentes durante el reinado de Felipe II. Álvarez Nogal y Chamley, «Debt Policy under Constraints...». Sin embargo, circunstancialmente, hay que remarcar cómo, además de la tasación, cambió en estos casos concretos incluso el tipo de reembolso, de *juros de por vida* a *juros al quitar*.



tasación del 6,25% y del 6,67%, y del *juro* metálico comprado en 1524 por Antonio de Deza, tasado al 5,56% (cuadro 6).

**Cuadro 6. Rentabilidad de los juros vendidos por Cristóbal de Haro para la empresa de la Especiería, 1524-1527 (valores en número, millar, por ciento y maravedís)**

R. en millar	R. en %	N.	Capital	%	Renta	%
<i>juros de por vida</i>						
8.000	12,50	5	805.000	2,9	100.625	4,9
	»	5	805.000	2,9	100.625	4,9
<i>juros al quitar</i>						
14.000	7,14	53	27.007.954	96,0	1.951.639	93,3
15.000	6,67	1	39.300	0,1	2.620	0,1
16.000	6,25	1	62.080	0,2	3.880	0,2
18.000	5,56	2	210.664	0,8	31.000	1,5
	»	57	27.319.998	97,1	1.989.139	95,1
	»	62	28.124.998	100,0	2.090.364	100,0

Abreviaturas: R.: rentabilidad. Fuente: Apéndice 1.

**Cuadro 7. Principales compradores de los juros vendidos por Cristóbal de Haro para la empresa de la Especiería, 1524-1527 (valores en maravedís)**

N.	Compradores	Capital	Rentas	Facultades
1	Álvaro de Noroña (don)	5.250.000	375.000	I
2	Luis de la Cerda (don)	3.990.000	285.000	III
3	Francés de Beaumont (don)	2.100.000	150.000	II
4	Juan de la Tumba (flamenco)	1.120.000	80.000	II
5	Hernando de Bernuy	980.000	70.000	III
6	Diego de Huidobro	980.000	70.000	II
7	Monasterio de S. Andrés de La Coruña	896.000	64.000	I
8	Sancho Díaz de Leguizamo	700.000	50.000	II
9	Isabel Finolete	700.000	50.000	II
10	Diego de Bilbao (protonotario)	560.000	40.000	III
		17.276.000	1.234.000	

Fuente: Apéndice 1.

El portugués don Álvaro de Noroña comanda el grupo de los principales compradores de estos *juros* vendidos por Cristóbal de Haro para la empresa del Maluco, gracias a una inversión de más de 5,2 millones de maravedís hecha en 1524 a cambio de una renta anual de 325.000 maravedís (cuadro 7). Noroña [Noronha según la dicción lusa], quien en la década de 1530 actuaría como *contino* de la casa real<sup>66</sup>, debió de ser uno de los nobles lusos que entre 1523 y 1524 se instalaron en la corte burgalesa de la reina viuda de Portugal, Leonor de Habsburgo, regente de Castilla tras la salida del hermano emperador para la campaña de Fuenterrabía y la guerra contra Francia. Llama la atención que, en medio de los arreglos matrimoniales de otra hermana de Carlos V, Catalina de Habsburgo, con Juan III de Avís, firmados en Burgos en 5 de julio de 1524, y de la infructuosa discusión sobre los derechos de las islas Molucas<sup>67</sup>, un noble portugués cubriese más de la mitad de los primeros 25.000 ducados tomados en

<sup>66</sup> MARTÍNEZ MILLÁN (coord.). *La corte de Carlos V*. Vol. 4, p. 276.

<sup>67</sup> LABRADOR ARROYO. «La organización de la Casa de Catalina de Austria». P. 16, y RODRÍGUEZ VILLA. «El emperador Carlos V y su corte». Pp. 144, 153-169, 192, 200. El 10 de septiembre de 1523, el embajador Salinas escribía (p. 144): «del Rey

préstamo a largo plazo por la Corona de Castilla para seguir la empresa de la Especiería. Con casi cuatro millones de maravedís, don Luis de la Cerda fue el segundo principal inversor de la renta (el principal de la tercera facultad), seguido por el mercader burgalés Hernando de Bernuy, quien invirtió hasta 980.000 maravedís. A ambos les correspondió, en conjunto, el 51% del valor de esta tercera venta de títulos. De entre 560 y 406 mil maravedís fueron los otros principales aportes, es decir, los del proto-notario Diego de Bilbao, el monasterio de Santa Clara de Astudillo y Beatriz de los Ríos. Otro mercader burgalés, Íñigo del Ospital [Hospital], invirtió globalmente 302.400 maravedís, comprando dos títulos y entre ellos un *juro de pan* de renta de 11.600. También el contador Pedro Yáñez invirtió dineros en estos títulos, comprando dos *juros al quitar*, el primero por valor de 18.000 maravedís, adquirido en 1524 en copropiedad con su mujer, y el segundo de 8.650 maravedís en 1527.

Los pagos de las primeras ratas, o porciones anuales, de los juros vendidos por Cristóbal de Haro estuvieron inicialmente a cargo de Alonso Gutiérrez de Madrid, nombrado en 1524 como *recibidor general*. Sin embargo, debido a la falta crónica de numerario de aquellos años de guerra, algunos de los pagos de las fracciones o partes de anualidades se realizaron a través del dinero ingresado al mismo Haro. Así resulta de la cuenta del factor de la Especiería, quien libró hasta 83.042 maravedís para pagar las partes de doce ratas de títulos ya corridas desde la fecha de emisión del privilegio hasta las fechas de libramiento transmitidas a Haro, como pagador sustituto del *receptor general* Gutiérrez de Madrid. Algunos de estos títulos, en concreto aquellos del licenciado Buendía, del tesorero Juan López de Calatayud, de Juan de Molina y del secretario Juan de Sámano, llevaban fecha de emisión de 1525 y garantizaron frutos bastantes rápidos.

**Cuadro 8. Las primeras ratas de juros pagadas por Cristóbal de Haro de los títulos vendidos con la primera facultad de 1524 (valores en maravedís)**

N.	Beneficiarios	Rata	Renta	Fecha de venta	Fecha de libramiento
1	Juan de Almansa	6.000	12.000	24-XI-1524	23-II-1525
2	Licenciado Buendía	11.996	30.000	1-II-1525	13-I-1525
3	Rodrigo Godínez	2.484	6.000	2-VIII-1524	25-VIII-1525
4	Rodrigo Godínez	10.770	26.000	2-VIII-1524	25-VIII-1525
5	Juan de Haro	3.560	5.500	1-X-1524	20-I-1525
6	Juan López de Calatayud	7.470	5.500	1-I-1525	23-VIII-1525
7	Juan de Molina	3.575	9.000	1-I-1525	2-I-1525
8	Pedro de Navarrete	6.136	14.000	15-XII-1524	10-II-1525
9	Íñigo del Hospital	16.141	11.600	20-XII-1524	8-VI-1526
10	Juan de Sámano	2.750	3.000	1-II-1525	29-III-1525
11	Monasterio de Santa Dorotea (1)	7.500	30.000	1-X-1524	12-XI-1524
12	Pedro Yáñez	4.660	8.600	10-XI-1524	3-I-1525
		83.042	161.200		

Nota: (1) Priora y monja del monasterio de Santa Dorotea de Burgos.

Fuente: AGI, Patronato, 37, Ramo 38, pliegos.14-15.

## La inversión capitalista privada

Junto a los préstamos recibidos, la empresa de la Especiería fue impulsada gracias a una serie de contribuciones privadas que tenían una naturaleza distinta del mero préstamo de dinero y poseyeron seguramente un matiz comercial. De hecho, la gran cantidad de clavo que llegó a Sevilla con la *Victoria* despertó el interés de la principal colonia de extranjeros de Cádiz y Sevilla que ya estaba involucrada

de Portugal, que aquí era venido [Burgos] a entender en la especiería [...], se cree que le han respondido no ha lugar su demanda». El 24 de marzo siguiente (p. 163) dio noticia de la formación de la comisión de Badajoz para dirimir el asunto del Maluco.





en el mercado internacional y en la explotación de Canarias, hasta entonces el principal centro de abastecimiento castellano de azúcar, canela y pasteles que tenían un gran aprecio en todas las factorías europeas y, principalmente, en las de Lisboa, Sevilla, Amberes y Brujas.

### **La expedición de Caboto**

El caso de la financiación de la armada de Caboto representa el primer ejemplo de capitalismo mixto público-privado de la historia marítima de España, con costes y beneficios de la empresa repartidos proporcionalmente entre los socios patrocinadores. El esquema de financiación propuesto por el veneciano, *piloto mayor* de la Casa de la Contratación, tuvo su réplica, unos meses más tarde, entre algunos patrocinadores privados que pusieron dinero en la armada de Loaísa. El marino veneciano supo involucrar en la iniciativa, no sólo a la Corona, que participó con una cuota de 4.000 ducados, sino también al principal grupo de mercaderes extranjeros de Sevilla y Cádiz, compuesto por alemanes, italianos e ingleses, y además por los españoles procedentes de los varios reinos, incluyendo valencianos y catalanes.

Sin duda, el grupo italiano era el más consistente. Además, los genoveses representaban la colonia más numerosa de tratantes ultramarinos ligados a la expedición de Caboto y lideraban el grupo de los extranjeros, también formado por otros italianos, como toscanos, venecianos y lombardos, o bien alemanes e ingleses. El grupo de toscanos estaba dominado seguramente por los florentinos. Eran naturales de Florencia seguramente Jacopo Fantoni, quien tuvo varios tratos comerciales –atún, alumbre, cuero irlandés, libros– y una discreta relación con Juan Vespucio<sup>68</sup>. El luqués Andrés Veluti, que se habían establecido en Medina del Campo, aportó 101.970 maravedís.

La contribución de los alemanes se sitúa en torno al 4,5% de la de los armadores capitalistas y su nómina incluye a Lázaro de Núremberg [Nürnberg], librero y estampador ligado a los Cromberger, a Ambrosio de Alfinguer [Alfinger], ligado a los Welser, quien al poco tiempo partió con otros compatriotas a la conquista del Eldorado venezolano, ocupando por un tiempo incluso el cargo de gobernador de Coro<sup>69</sup>. Entre los socios que participaron en la empresa con el tercio de sus sueldos se encuentra, con una participación de 30.000 maravedís, el factor de los Fugger, Juan de Vandeler.

Entre los españoles, sorprende la presencia de catalanes y valencianos que participaron, aunque con más modestos aportes financieros, en la iniciativa del piloto de la Contratación. Entre los inversores catalanes se señalan Juan Nadal, quien pertenecía a la élite mercantil condal que se había establecido en Cádiz, de la que formaban parte también Damián Morell, Fernando Font y Jaime López; y los barceloneses Juan y Pedro Clarete [Claret], quienes se interesaron en dos cuotas, una singularmente y otra como socios, con una aportación total de 152.955 maravedís<sup>70</sup>.

Bastante controvertido es el origen de Cebrián de Caritate [Caritat], personaje culto y por muchos años ligado a la Carrera de Indias, como comerciante de libros, procurador en la Corte y miembro del consulado de Sevilla. Para algunos historiadores era italiano, quizás por haber tenido bastantes tratos con la élite itálica de Sevilla y por haberse casado en primeras nupcias con una descendiente de los florentinos Gualtierotti, Leonor Gualderote<sup>71</sup>. Sin embargo, en 1530 Cebrián declaró ser «aragonés y estante en la ciudad hispalense», lo cual si no quita dudas sobre su vecindad no elimina las tinieblas con respecto a su efectiva naturaleza<sup>72</sup>.

Además de estos socios capitalistas, que pusieron dinero en efectivo, la compañía contó con el aporte de 12 oficiales (tesoreros, veedores, capitanes y contadores) de tres navíos de la flota, quienes pusieron

<sup>68</sup> Por un tiempo tuvo una compañía con Juan de Giunta, librero florentino de Salamanca, para el comercio de los atunes de los Medina Sidonia. OTTE. «Los Botti y los Lugo». Pp. 57 y 66.

<sup>69</sup> Real Cédula, Granada, 9-IX-1526. AGI, Patronato, 421, libro 11, fol.157v.

<sup>70</sup> Juan Clarete siguió cargando mercancías a las Indias, en compañía de otro catalán, Miguel de Brendel, hasta 1535, cuando solicitó su apremio por varios impagos a los oficiales de Panamá. En 1553 seguía esperando que su antiguo socio le devolviese el dinero invertido. Real Cédula, Valladolid, 20-XII-1553. AGI, Panamá, libro 9, fols.127v-128.

<sup>71</sup> Una hija de la pareja, doña María de Caritate, pasó a las Indias en febrero de 1569 junto con su propia hija, doña Cebriana de Caritate, habida de Sebastián de Benalcázar. *Catálogo de pasajeros a Indias*. Vol. V, p. 272.

<sup>72</sup> MAILLARD ÁLVAREZ. «Aproximación a la creación». P. 483. Sobre sus relaciones en la Corte, existen varias trazas en los pleitos del fondo Justicia del AGI.

en la empresa 330.000 maravedís en total. Esta suma, recogida a través de contribuciones de 20.000 y 30.000 maravedís, representaba el primer tercio del salario que no les fue hecho efectivo y que, como se solía hacer antes de emprender viajes de descubrimiento, normalmente destinaban al mantenimiento de sus familias.

## La expedición de Loáisía

Siguiendo el ejemplo del veneciano Caboto, Cristóbal de Haro y el conde de Villalba, don Hernando de Andrada, firmaron un primer acuerdo con la Corona en fecha de 14 de agosto de 1525, cuando ya la flota de Loáisía había salido hacía veinte días del puerto de La Coruña (24 de julio), que fue ratificado en 24 de noviembre<sup>73</sup>. A este primer arreglo, siguió otro, asentado en fecha de 10 de febrero de 1526, para aprestar a su costa, en el puerto de La Coruña y durante el tiempo máximo de ochenta días tras la capitulación, una pequeña armada compuesta de tres buques –una carabela de 50/60 *toneles*, un patache de 25/40 *toneles* y un bergantín de remos– para un viaje de descubrimiento dentro de las demarcaciones castellanas. La Corona, en este segundo acuerdo, que finalmente no se ejecutó, se comprometió a invertir solo 400 ducados y a no conceder, en el tiempo de ocho años, licencias similares a otras personas, a menos que los dos asentistas formasen parte de los armadores. En cambio, los dos asentistas habrían tenido que pagar a la Casa de la Especiería el derecho de la veintena sobre lo rescatado, incluso cautivos, y al rey la décima parte de las primeras tres armadas enviadas, mientras de las otras siguientes se habría cobrado, respectivamente, el quinto y la veintena de todo<sup>74</sup>.

Del primer acuerdo promovido por Haro y Aranda se desprende una vinculación privada a la financiación del viaje de Loáisía que fue todavía más significativa que en el caso de la expedición magallánica, ascendiendo a 7.118.688 maravedís<sup>75</sup>. Similarmente al modelo de financiación propuesto por Caboto, la contribución se dividió entre los aportes de socios capitalistas, es decir de personas que pusieron dinero al contado (6.058.688 maravedís), incluyendo el valor de armas y vinos que se tomaron al conde de Villalba, Hernando de Andrada, y a Vasco García de Betanzos; y la parte de créditos de oficiales y marinos embarcados en la empresa, que renunciaron a recibir el adelanto del tercio o de una parte de sus salarios (1.060.000 maravedís).

La empresa de Jakob Fugger [Jácome Fúcar como se le llamaba en Castilla] y su sobrino fue el principal inversor con 10.000 ducados (apéndice 3). Según Kellenbenz, de esta suma solo 4.600 ducados representaban el auténtico aporte de los dos Fugger, siendo los 5.400 ducados complementarios cuotas de sus socios ocultos, es decir de otras casas comerciales de Augsburgo dispuestas a asumir el riesgo y que oficialmente no aparecieron en este asiento. Se trata, según el autor alemán, de Christoph Herwart, quien aportó 2.000 ducados; de Konrad Rehlinger y Jörg Imhoff, quienes invirtieron 1.000 ducados; de Hans Paugartner, que puso 800 ducados; y de Hans Manlich, quien entregó los restantes 600 ducados<sup>76</sup>. Aparte de los sobredichos 10.000 ducados recibidos de los Fugger, siguieron en orden de importancia las aportaciones de 2.000 ducados de Haro, los 2.000 ducados de Bartolomé Welser, los 685 del conde de Villalba, Hernando de Andrada, y los 300 de Fernando Yáñez. Dos miembros del Consejo de Indias, el secretario Juan de Sámano y el doctor Diego Beltrán, pusieron 100 y 200 ducados. Entre los financiadores cupieron dos flamencos, Juan de la Tumba [o Latumba], que figuró también entre los inversores de los juros vendidos por Haro, y Pablo de Gamarra [o Gamera], respectivamente con 150 y 50 ducados, este el aporte menos significativo. De una cierta relevancia fue la intervención de la banca burgalesa. Aparte de Cristóbal de Haro, cabe señalar los 150 ducados puestos por su sobrino Juan López de Haro, y la contribución de Lope Gallo y Alonso de Espinosa, ambos con 100 ducados.

<sup>73</sup> AGI, Indiferente, 415, libro 1, fols.27v-29. Capitulación con Diego García.

<sup>74</sup> AGI, Indiferente, 415, libro 1, fols.29-31. Real Cédula de asiento y capitulación tomados con el conde Hernando de Andrada y Cristóbal de Haro para hacer una armada de descubrimiento. KELLENBENZ. *Los Fugger*. P. 218.

<sup>75</sup> El dato que se indica es el asentado en el cargo y descargo de Haro, e incluía una cuota del factor de 2.000 ducados o 750.000 maravedís. AGI, Patronato, 37, Ramo 38. En otra relación, de AGI, Patronato, 37, Ramo 17, la contribución de Haro resultaría de 2.150 ducados, por tanto de 806.250 maravedís, lo que suponía una inversión privada total de 7.174.625 maravedís. No se ha podido determinar la naturaleza de estas diferencias. Sin embargo, el valor más bajo que se ha elegido (indicado en el apéndice 3) refleja el certificado finalmente por los revisores contables en su cargo de 1525 y descargos y sobre el que se calculó el interés.

<sup>76</sup> KELLENBENZ. *Los Fugger*. P. 217.



Entre los veintidós socios que participaron en la empresa con el tercio de sus sueldos se encuentra, con una participación de 30.000 maravedís, el factor de los Fugger, Juan de Vandeler.

Debido al temprano cese de la Especiería y a la venta de las islas Molucas a Portugal en 1529, Cristóbal de Haro recurrió a la justicia para ver reconocidas sus inversiones iniciales y los intereses corridos, ganando el pleito ante el Consejo de Indias en 1537. En su favor jugaron algunos factores, como su fundamental patrocinio de la empresa magallánica y del descubrimiento de las Molucas; la ganancia ligada a la venta del clavo traído en la nao *Victoria*; y su siguiente y fundamental función de factor de la Especiería. Imitando este ejemplo, algunos de sus socios de la compañía promovida por él y Andrada para financiar la expedición de Loaísa solicitaron al rey por vía judicial el desembolso de sus inversiones. A partir de 1539, Antón Fugger, como heredero de Jakob Fugger, pretendió de la Corona los 10.000 ducados invertidos, más el 14% de interés y los 30.000 ducados de pérdida de ganancia. Sin embargo, el largo proceso se acabó en 1550 con sentencia del Consejo de Indias a favor de la Corona. No tuvieron mejor suerte los pleitos promovidos por Hernando de Andrada, Lope Gallo y los Welser<sup>77</sup>.

### A manera de conclusión

La renuncia castellana a las islas de las especias en favor de Portugal, que se produjo con la firma del Tratado de Zaragoza (29 abril 1529) y una cesión con pacto de retroventa por valor de 350.000 ducados, dependió de la coincidencia de varios factores de política internacional, no despreciables. Primeramente, el descubrimiento de Magallanes se había convertido pronto en un caso espinoso para el nuevo emperador, por determinar la pérdida del monopolio especiero un duro golpe a la economía y a los intereses de la casa de Portugal; una Corona, la lusa, que hasta entonces, a través de la política matrimonial y de los socorros financieros y militares ofrecidos a Castilla durante los primeros años del reinado carolino<sup>78</sup>, se había demostrado el más importante de los aliados del emperador en la guerra contra Francisco I, que se caracterizó aquellos años incluso por el cautiverio en España del Rey de Francia y luego de sus dos hijos. De hecho, tras la subida al trono en 1521 de Juan III, hermano de la futura emperatriz Isabel, el reino de Castilla pudo contar, de forma excepcional, con la importante escolta de la armada de Portugal para proteger los convoyes que traían a Sevilla los tesoros del Nuevo Mundo, objeto del deseo del rey de Francia y de sus corsarios. Por esto, a partir de 1522, la escala atlántica de las Azores se convirtió en un lugar estratégico incluso para establecer la terminal de una primera armada atlántica española, bajo la supervisión de los oficiales de Sevilla, quienes en el archipiélago pudieron llevar a cabo un control preventivo del caudal que se traía a Castilla, intentando luchar, aunque fuera con escasos resultados, contra las diversas formas de contrabando de los caudales indios<sup>79</sup>.

Otro factor que influyó mucho en la decisión de abandonar la experiencia de la especiería fue el cambio repentino que ocurrió en la política conquistadora carolina, al menos desde la Península Ibérica, con una reducción brutal de las inversiones de Estado en los proyectos de descubrimiento y conquista y una paralela difusión del sistema de «asiento y capitulación» con particulares que se ofrecían a financiar sus ambiciosas empresas. Un primer ejemplo, quizás el más significativo, del cambio del modelo de financiación está representado por el asiento que la Corona firmó en 1525 con el veneciano Sebastián Caboto, por entonces *piloto mayor* de la Casa de la Contratación. Éste promovió una compañía formada por un grupo de 66 socios italianos, ingleses y castellanos y 12 tripulantes, que invirtieron globalmente 7,9 millones de maravedís, a los que se sumó la Corona como socio capitalista con una inversión suplementaria de 1,5 millones de maravedís. Este tipo de empresas, que se afirmarán más tardíamente en el norte de Europa, seguramente representa el primer ejemplo de una inversión capitalista de tipo público-privado de la historia marítima y colonial española. Los datos de estas inversiones, en parte conocidos por primera vez –aunque fuera con algunos fallos– gracias al estudio de Juan

<sup>77</sup> KELLENBENZ. *Los Fugger*. Pp. 230, y 540-546, y GIL. *Mitos y utopías*. P. 42.

<sup>78</sup> En octubre de 1520, en plena rebelión de las Comunidades, Manuel I el Afortunado había prestado a Castilla 50.000 ducados, o 51.359 doblas, que el emperador devolvió a Portugal sin interés solo en 1526, deduciendo la suma de la dote de 900.000 doblas recibidas por el casamiento de Isabel de Avis, conjuntamente con otras 167.732 doblas que debía a Juan III el Piadoso de la dote de su hermana menor, Catalina de Habsburgo. AGS. Patronato Real, legajo 50, doc. 71. Cédula de Carlos V constituyendo hipoteca para asegurar la dote de la emperatriz Isabel.

<sup>79</sup> Sobre esta fase de luchas entre Carlos V y Francisco I, y el desarrollo de la protección atlántica entre las Azores, Portugal y Castilla, SARDONE. «Forced loans in the Spanish Empire».

Toribio de Medina publicado a comienzo del siglo XIX<sup>80</sup>, han sido sometidos a un trabajo de revisión que ha permitido ofrecer un cuadro todavía más preciso del aporte de todos los «compañeros» de Caboto (apéndice 2).

La empresa promovida por el anglo-veneciano produjo un resultado todavía más decepcionante que el conseguido por la armada de Loaísa, que también fue financiada siguiendo un modelo similar de capitalismo mixto público-privado, aunque con una participación menos relevante en el número y en los aportes de los socios. En este caso, los socios privados fueron en total 36, entre los 14 que aportaron capital puro y los 22 que financiaron la empresa con el tercio de sus salarios, por una aportación privada global de 7,1 millones de maravedís sobre los 24,5 millones que se necesitaron para su apresto (apéndice 3). Entre los socios capitalistas, se considera a Jakob Fugger como único inversor, aunque en realidad comandaba un consorcio de diversos mercaderes alemanes.

La siguiente armada para el Maluco salió de México, del puerto de Zihuatanejo, a finales de octubre de 1527. La armada del «Mar del Sur», como se la llamó, se aprestó y financió por iniciativa de Hernán Cortés, capitán general de la Nueva España, quien encomendó el mando a un primo suyo, Álvaro de Saavedra Cerón. A diferencia de las anteriores, esta fue la primera flota española que consiguió alcanzar el archipiélago indonesio partiendo de las Indias, abriendo así la ruta que será más tarde la de Filipinas y el Galeón de Manila.

En su conjunto, las expediciones dirigidas al Maluco por los capitanes Magallanes, Gómez, Loaísa, Caboto y Saavedra Cerón, más la de Alcazaba, finalmente abortada, movilizaron recursos por no menos de 81,5 millones, el 45,5% procedente del capital privado y el restante 54,5% invertido por el Rey, aunque dando lugar a un fundamental e importante endeudamiento de la Corona. En este contexto de financiación por endeudamiento, jugaron un papel fundamental las tres emisiones de juros de más de 28 millones que Haro vendió entre 1524 y 1527 principalmente a burgaleses, dos de ellas explícitamente destinadas al apresto de la flota de Alcazaba que al final no salió de España. El aporte más destacable en estas suscripciones de títulos de la renta procedió de un noble portugués, don Álvaro de Noroña, quien en 1524 prestó 5,2 de los 9,4 millones de maravedís de la primera facultad otorgada por el rey al factor de la Especiería (apéndice 1).

Considerando la relación entre costes y beneficios, solo la primera expedición de Magallanes, entre las salidas o aprestadas en Castilla, produjo una ventaja comercial, gracias a los 700 quintales de clavo traídos a España por la nao *Victoria* tras la primera circunnavegación del globo que lograron cubrir los gastos y además repartir un beneficio entre la Corona y los marinos, o sus herederos, que habían tomado parte en el rescate.

## Bibliografía

- Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla: Archivo General de Indias 1986 (edición de Luis Romera Iruela y María del Carmen Galbis Díez), 7 vols.
- Dizionario biografico degli italiani*. Roma: Treccani 1960-2018, 91 vols.
- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos y CHANLEY, Christopher. «Debt Policy under Constraints between Philip II, the Cortes and Genoese bankers». *Economic History Review*, n.º 67 (1). 2014, pp. 192-213.
- ARCA PETRUCCI, Marcella y CONTI, Simonetta (coords.). *Giovanni Caboto e le vie dell'Atlantico settentrionale*. Génova: Brigatti 1999.
- BARROS ARANA, Diego. *Vida y viajes de Magallanes*. Buenos Aires: Editorial Futuro 1945.
- CARANDE, Ramón. *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona: Crítica 1990, 3 vols.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas y Documentos*. México: Biblioteca Porrúa 1963.
- D'ESPOSITO, Francesco. «Il finanziamento dei viaggi spagnoli per la «especiería»: la spedizione di García Jofre de Loaysa», en CERRETI, C. (coord.). *Genova, Colombo, il mare e l'emigrazione italiana nelle Americhe. Atti del XX Congresso Geografico Italiano*. Roma: Istituto della Enciclopedia italiana 1996, vol. 1, pp. 745-751.

<sup>80</sup> MEDINA. *El veneciano Sebastián Caboto*. Vol. 2, pp. 70-74.



- D'ESPOSITO, Francesco. «Le spese della Casa de la Contratación per la conquista e colonizzazione del nuovo mondo (1503-1525)». *Storia Economica*, Anno VI, n.º 2. 2003, pp. 234-239.
- FAGEL, Raymond. «Los Juan Martínez de Recalde, de Bilbao: de mercaderes a héroe naval (1504-1588)». *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, n.º 23. 2003, pp. 11-32.
- FENICIA, Giulio. *Politica Economica e realtà mercantile nel Regno di Napoli nella prima metà del secolo XVI (1503-1556)*. Bari: Cacucci 1996.
- GALLEZ, Paul. *Cristóbal de Haro. Banqueros y pimenteros en busca del estrecho magallánico*. Buenos Aires: Instituto Patagónico 1991.
- GIL, Juan. «Los armadores de Sebastián Caboto: un inglés entre italianos». *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 45. 1988, pp. 3-65.
- GIL, Juan. *Mitos y utopías del descubrimiento, II El Pacífico*. Madrid: Alianza 1989.
- GRASSO, Erica. *Giovanni e Sebastiano Caboto*. Turín: Paravia 1938.
- HARRISSE, Henry. *John Cabot, the discoverer of North-America and Sebastian, his son; a chapter of the maritime history of England under the Tudors, 1496-1557*. Londres: 1896.
- KELLENBENZ, Hermann. *Los Fugger en España y Portugal hasta 1560*. Valladolid: Junta de Castilla y León 2000.
- KESLEY, Harry. *The First Circumnavigators: Unsung Heroes of the Age of Discovery*. Yale: Yale University 2016.
- JONES, Evan. «The Matthew of Bristol and the Financiers of John Cabot's 1497 Voyage to North America». *The English Historical Review*, Vol. 121, n.º 492. 2006, pp. 778-795.
- ICAZA, Francisco A. *Diccionario autobiográfico de los conquistadores y pobladores de Nueva España sacado de los textos originales*. Madrid: Imprenta de «El Adelantado de Segovia» 1923.
- LABRADOR ARROYO, Félix. «La organización de la Casa de Catalina de Austria, Reina de Portugal (1523-1526)». *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 39. 2014, pp. 15-35.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Las Indias de Castilla en sus primeros años: cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521)*. Madrid: Dykinson 2008.
- LAIGLESIA, Francisco de. *Instrucciones y consejos del emperador Carlos V a su hijo Felipe II, al salir de España en 1543*. Madrid: Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús 1908.
- LÓPEZ-JUANA PINILLA, José. *Biblioteca de Hacienda de España: legislación correspondiente de ella. Rentas provinciales*. Madrid: Aguado 1840.
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia. «Aproximación a la creación de las redes de distribución de libros en América a través de las fuentes españolas (segunda mitad del siglo XVI)». *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 71. 2014, pp. 479-503.
- MARTÍNEZ, Juan Luis. *Hernán Cortés*. México: Fondo de Cultura Económica 1990.
- MARTÍNEZ, Juan Luis. *Documentos Cortesianos*. México: Fondo de Cultura Económica 1990, 4 vols.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (coord.). *La corte de Carlos V*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V 2000, 5 vols.
- MEDINA, Juan Toribio de. *El veneciano Sebastián Caboto, al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la costa del continente hasta la gobernación de Pedrarias Dávila*. Santiago: Universidad de Chile 1907, 2 vols.
- MEDINA, Juan Toribio de. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile: desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo: 1518-1818*. Santiago: Ercilla 1888-1902, 30 vols.
- MENA GARCÍA, María del Carmen. *Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Fundación El Monte 1998.
- MORALES PADRÓN, Francisco. *Historia del descubrimiento y conquista de América*. Madrid: Editora Nacional 1981.
- ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, José María. «Estudio histórico-jurídico de la expedición de García Jofre de Loaísa a las islas Molucas. La venta de los derechos sobre dichas islas a Portugal por Carlos I de España». *Anales de Derecho*, n.º 22. Universidad de Murcia, pp. 217-237.
- ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, José María. «Las pretensiones de Hernán Cortés en el mar del Sur. Documentos y exploraciones». *Anales de Derecho*, n.º 22. Universidad de Murcia 2004, pp. 317-353.

- OTTE, Enrique. «Los Botti y los Lugo», en MORALES PADRÓN, F. (coord.). *III Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria 1980, vol. 1, pp. 47-85.
- PINO ABAD, Miguel. «El Tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas», en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (coord.). *Guerra, derecho y política: aproximaciones a una interacción inevitable*. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones 2014, pp. 25-44.
- PRIETO, Carlos. *El Océano Pacífico. Navegantes españoles del siglo XVI*. Madrid: Alianza 1984.
- RODRÍGUEZ-SALGADO, Mia. *Un imperio en transición: Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559*. Barcelona: Crítica 1992.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. *El emperador Carlos V y su corte según las cartas de don Martín de Salinas*. Madrid: Fortanet 1905.
- ROMERO SOLANO, Luis. *Expedición cortesiana a las Molucas – 1527*. México: Editorial Jus 1950.
- SAGARRA GAMAZO, Adelaida, «La empresa del Pacífico o el sueño pimentero burgalés (1508-1529)». *Revista de Estudios Colombinos*, N.º 9. 2013, pp. 21-36.
- SARDONE, Sergio. «Forced loans in the Spanish Empire: the first requisition of American remittances in 1523». *The Economic History Review*. 2018. DOI:10.1111/ehr.12604.
- SARDONE, Sergio. ««Secuestro» de las remesas privadas: oro y plata al servicio de la Corona». *Moderidad de España. Apertura europea e integración atlántica*. Madrid: Marcial Pons 2017, pp. 701-726.
- SCHÄFER, Ernst. *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Valladolid: Junta de Castilla y León 2003, 2 vols.
- SOLANO, Francisco de. «Navíos y mercaderes en la ruta de las especias (1519-1563)», in TEIXEIRA DA MOTA, A. (coord.). *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*. Lisboa: Junta de Investigações Científicas do Ultramar 1975, pp. 579-610.
- SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István. «La Casa de la Contratación de la Coruña en el contexto de la política regia durante el reinado de Carlos V». *Anuario da Faculdade de Dereito da Universidade da Coruña*, n.º 12. 2008, pp. 905-914.
- TEIXEIRA DA MOTA, Avelino (coord.). *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*. Lisboa: Junta de Investigações Científicas do Ultramar 1975.
- TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar. *La deuda pública castellana durante el Antiguo Régimen (juros) y su liquidación en el siglo XIX*. Madrid: Centro de Estudios Fiscales 1987.



**Apéndice 1**  
**Las ventas de juros realizadas por Cristóbal de Haro,**  
**Factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, 1524-1527**

Primera facultad: Burgos, 20 de junio de 1524

Nota: \* de la ciudad de Burgos<sup>81</sup>

N.	Compradores	Capital	Juro	Tipología	Millar
1	Juan de Almansa	168.000	12.000	al quitar	14.000
2	García (Álvarez) Osorio <sup>82</sup>	108.000	6.000	al quitar	18.000
3	Andrés de Ayala <sup>83</sup> *	72.450	5.175 <sup>84</sup>	al quitar	14.000
4	Alonso de Buendía	420.000	30.000	al quitar en pan	14.000
5	Francisco del Campo	62.080	3.880	al quitar en pan y dineros	16.000
6	Francisco del Campo	39.300	2.620	al quitar en pan y dineros	15.000
7	Antonio de Deza <sup>85</sup>	102.664	25.600	al quitar	18.000
8	Alonso Godínez	420.000	30.000	al quitar	14.000
9	Alonso Godínez	160.000	20.000	de por vida	8.000
10	Juan de Haro <sup>86</sup> *	77.000	5.500	al quitar en pan	14.000
11	Don Juan Hurtado de Mendoza	315.000	45.000	al quitar	14.000
12	Juan López de Calatayud <sup>87</sup> *	77.000	5.500	al quitar	14.000
13	Juan de Molina	126.000	9.000	al quitar en pan	14.000
14	Pedro Navarrete	196.000	14.000	al quitar en pan	14.000
15	Álvaro de Noroña	5.250.000	375.000	al quitar	14.000
16	Íñigo del Hospital *	162.400	11.600	al quitar en pan	14.000
17	Íñigo del Hospital *	140.000	10.000	al quitar	14.000
18	Juan de Sámano	42.000	3.000 <sup>88</sup>	al quitar	14.000
19	Monasterio de San Andrés de La Coruña <sup>89</sup>	896.000	64.000 <sup>90</sup>	al quitar	14.000
20	Monasterio de Santa Dorotea de Burgos	420.000	30.000	al quitar	14.000
21	Pedro Yáñez <sup>91</sup>	121.100	8.650	al quitar	14.000
	»	9.374.994	716.525		

Segunda facultad: Valladolid, 28 de junio de 1527

N.	Compradores	Capital	Juro	Tipología	Millar
1	Álvaro de Ayala *	154.000	11.000	al quitar	14.000
2	Inés de Ayala *	322.000	23.000	al quitar	14.000

<sup>81</sup> La relación con la ciudad de Burgos, Valladolid y Medina del Campo ha sido determinada gracias a fuentes historiográficas que, debido a su elevado número, se evita citar.

<sup>82</sup> Comendador.

<sup>83</sup> Hijo de Juan de Ayala.

<sup>84</sup> Expedido en Burgos a 20-VI-1524. AGS, Contadurías de Mercedes, 1, exp.51.

<sup>85</sup> Residente en Valladolid y de familia natural de Medina.

<sup>86</sup> Hijo del factor Cristóbal de Haro.

<sup>87</sup> Residente en Burgos y procedente de Valladolid.

<sup>88</sup> Expedido en Madrid a 4-III-1525. AGS, Contadurías de Mercedes, 62, exp.39.

<sup>89</sup> Vicario y mayordomo.

<sup>90</sup> Expedido en Madrid a 6-II-1525. AGS, Contadurías de Mercedes, 25, exp.2, 1.

<sup>91</sup> Contador.

3	Don Francés de Beaumont	2.100.000	150.000	al quitar	14.000
4	Elena del Castillo *	420.000	30.000	al quitar	14.000
5	Andrés de Cerezo *	312.004	22.286	al quitar	14.000
6	Antonio de Córdoba	280.000	20.000	al quitar	14.000
7	Juan de la Cueva	14.000	1.000	al quitar	14.000
8	Gutierre Delgadillo *	70.000	5.000	al quitar	14.000
9	Sancho Díaz de Leguízamo <sup>92</sup>	700.000	50.000	al quitar	14.000
10	Isabel Fiolete	700.000	50.000	al quitar	14.000
11	Vasco García	280.000	20.000	al quitar	14.000
12	Alonso Gutiérrez de Sanvitores *	294.000	21.000	al quitar	14.000
13	Diego de Huidobro <sup>93</sup>	980.000	70.000	al quitar	14.000
14	Francisco de Lizaur	261.000	32.625	de por vida	8.000
15	Monasterio de la Madre de Dios de San Andrés de Pedernales <sup>94</sup>	420.000	30.000 <sup>95</sup>	al quitar	14.000
16	Isabel de Peñalosa	24.000	3.000	de por vida	8.000
17	Juan Pérez de Zavala <sup>96</sup>	280.000	20.000 <sup>97</sup>	al quitar	14.000
18	Doña Catalina Quirós	140.000	10.000	al quitar	14.000
19	Gaspar de Santa María <sup>98</sup>	294.000	21.000	al quitar	14.000
20	Hernando de Soto	210.000	15.000 <sup>99</sup>	al quitar	14.000
21	Juan de Tumba <sup>100</sup>	1.120.000	80.000	al quitar	14.000
	»	9.375.004	684.911		

Tercera facultad: Burgos, 23 de octubre de 1527

N.	Compradores	Capital	Juro	Tipología	Millar
1	Isabel de Avellaneda	120.000	15.000	de por vida al quitar	8.000
2	Hernando de Bernuy *	980.000	70.000	al quitar	14.000
3	Diego de Bilbao <sup>101</sup>	560.000	40.000 <sup>102</sup>	al quitar	14.000
4	Isabel del Castillo *	210.000	15.000	al quitar	14.000
5	Don Luis de la Cerda	3.990.000	285.000	al quitar	14.000
6	Antonio del Corro <sup>103</sup>	210.000	15.000	al quitar	14.000
7	Sancho Díaz de Leguízamo <sup>104</sup>	391.000	27.928	al quitar	14.000
8	Diego García de Salamanca *	42.000	3.000 <sup>105</sup>	al quitar	14.000

<sup>92</sup> Licenciado y alcalde de Corte.

<sup>93</sup> Abad de Berlanga. AGS, Contadurías de Mercedes, 31, exp.15.

<sup>94</sup> Despoblado a las afueras de Burgos. Luego trasladado a la ciudad.

<sup>95</sup> Expedido en Burgos a 10-XII-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 16, exp.87.

<sup>96</sup> Bachiller.

<sup>97</sup> Expedido en Valladolid a 14-VIII-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 65, exp.27.

<sup>98</sup> Banquero de Burgos.

<sup>99</sup> Expedido en Valladolid a 13-VIII-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 40, exp.41.

<sup>100</sup> Debe tratarse del flamenco Juan de la Tumba, ya anteriormente financiador de la expedición de García Jofre de Loáisa.

<sup>101</sup> Protonotario.

<sup>102</sup> Expedido en Burgos a 22-XI-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 32, exp.28.

<sup>103</sup> Licenciado.

<sup>104</sup> Licenciado y alcalde de Corte.

<sup>105</sup> Expedido en Burgos a 23-X-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 32, exp.29.





9	Pedro Gutiérrez de Salamanca *	210.000	15.000	al quitar	14.000
10	Alonso (Díaz) de Lerma *	140.000	10.000 <sup>106</sup>	al quitar	14.000
11	Diego López Gallo *	105.000	7.500	al quitar	14.000
12	María de la Mota *	280.000	20.000	al quitar	14.000
13	Alonso de Obregón	98.000	7.000 <sup>107</sup>	al quitar	14.000
14	Gómez de Quintanadueñas *	84.000	6.000	al quitar	14.000
15	Beatriz de los Ríos	406.000	29.000	al quitar	14.000
16	Alonso de Salamanca *	210.000	15.000	al quitar	14.000
17	Monasterio S. Clara (la Real) de Astudillo	497.000	35.500 <sup>108</sup>	al quitar	14.000
18	Monasterio S. Ildefonso *	350.000	25.000	al quitar	14.000
19	Catalina de Santa María *	240.000	30.000	de por vida al quitar	8.000
20	Pedro Yáñez <sup>109</sup> y su mujer	252.000	18.000	al quitar	14.000
	»	9.375.000	688.928		

Fuente: AGI, Cd, 2. Fe de Peryáñez, Contador de Mercedes del juro que vendió...<sup>106107108109</sup>

<sup>106</sup> Expedido en Burgos a 3-XII-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 1, exp.63.

<sup>107</sup> Expedido en Burgos a 27-XI-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 1, exp.64.

<sup>108</sup> Expedido en Burgos a 5-XII-1527. AGS, Contadurías de Mercedes, 16, exp.88

<sup>109</sup> Contador.

## Apéndice 2 Los patrocinadores de la expedición de Sebastián Caboto de 1526

a) los armadores capitalistas

N.	Nombre y apellido	Profesión	Procedencia	Valores
<i>Alemanes</i>				
1	Ambrosio de Alfinguer <sup>110</sup>			152.955
2	Lázaro de Núremberg <sup>111</sup>	mercader	Núremberg	254.925
			»	407.880
<i>Ingleses</i>				
3	Rogel Barlo	mercader		206.250
4	Enrique Patimer <sup>112</sup>	piloto		29.700
			»	235.950
<i>Compañía anglo-italiana</i>				
5	Roberto Torne y Leonardo Cataño	mercaderes	»	509.850
<i>Italianos</i>				
6	Pedro Benito Basiñana	mercader	Génova	305.910
7	Leonardo Cataño	mercader	Génova	407.880
8	Niculoso Cataño	mercader	Génova	321.101
9	Gaspar Cazaña	mercader	Génova	37.500
10	Juan Francisco Francis <sup>113</sup> y Jerónimo Espíndola	mercaderes	Génova	88.125
11	Franco Leardo	mercader	Génova	610.760
12	Gaspar de Negro	mercader	Génova	38.625
13	Juan y Pedro Riberol	mercader	Génova	127.462
14	Juan y Pedro Salvago	mercader	Génova	254.925
15	Juan Bautista Sopranis <sup>114</sup>	mercader	Génova	76.476
16	Oberto Sopranis <sup>115</sup>	mercader	Génova	101.970
17	Lorenzo Vivaldo	mercader	Génova	244.625
18	Bernardino de Mantua	librero	Florenia <sup>116</sup>	25.491
19	Pero Mártir <sup>117</sup>	consejero	Arona	37.500
20	Pandulfo Belache y Alberto y Jácome Gualterote	mercaderes	Florenia	101.970
21	Zanobi Biduche	mercader	Florenia	203.970
22	Jácome Boti	mercader	Florenia	39.070
23	Antón del Visi		italiano	254.925
24	Jácome Fantoni		Florenia	203.940

<sup>110</sup> Citado como Ambrosio Delesfinger.

<sup>111</sup> Signado como Lázaro Noremburg. A veces citados como Lázaro de Nuremberger o Nuremberger.

<sup>112</sup> Piloto del navío portugués *Santa María del Espinar o del Espino*.

<sup>113</sup> Frēncises.

<sup>114</sup> Indicado como Juan Bautista Servanes o Sernanes.

<sup>115</sup> Indicado como Oberto Servanes o Sernanes.

<sup>116</sup> Gil (1988: 50). Lo considera también entre los prestamistas de Juan Vespucio.

<sup>117</sup> Se trata del humanista Pietro Martire d'Anghiera, Pedro Mártir de Anglería según la versión castellana, por entonces uno de los miembros del Consejo de Indias.



25	Chipión Pechi <sup>118</sup> y Cebrián de Caritate		Siena - Aragón	50.985
26	Chipión Pechi y Juan Antonio Picolomini		Siena	50.895
27	Andrea Veluti		Lucca	101.970
28	Sebastiano Caboto		Venecia	49.500
			»	3.735.575
<i>Españoles</i>				
29	Francisco de Aguilar			38.625
30	Luis de Aguilar			50.985
31	Diego Beltrán <sup>119</sup>	consejero		75.000
32	Francisco de Briviesca			11.250
33	Alonso Caballero	mercader		152.955
34	Fernando Calderón <sup>120</sup>	tesorero		26.250
35	Alonso de Castañeda			11.250
36	Luis Castellón <sup>121</sup>	mercader	Cataluña	50.985
37	Juan Clarete <sup>122</sup>	mercader	Barcelona	50.985
38	Juan y Pedro Clarete	mercaderes	Barcelona	101.970
39	Francisco de la Corona	<i>jurado</i>	Sevilla	50.985
40	Perote Forcadel		Cataluña	152.955
41	Antón García Zermeña		¿Cataluña?	25.000
42	Antón de Grajeda <sup>123</sup>	maestre		24.750
43	Hernando de Jaén	mercader		38.239
44	Bartolomé de Jerez	mercader		56.130
45	Francisco de Lizaur	encomendero	Las Brozas	93.750
46	Jaime de Luna <sup>124</sup>	veinticuatro	Cádiz	54.075
47	García Martínez y Pedro López	mercaderes		127.459
48	Leonardo de Medina			50.985
49	Lope de Molina			50.985
50	Francisco de Morales	pintor		50.985
51	Juan Nadal	mercader	Cataluña	152.955
52	Alonso de Nebreda	mercader	Burgos	50.985
53	Hernán Núñez	mercader	Sevilla	25.491
54	Domingo de Ochandiano <sup>125</sup>	contador	Sevilla	80.250
55	Diego de la Peña			50.985
56	Juan Pierres y Alonso Rodríguez		Cataluña	50.985
57	Pedro Miguel Ramoneda		Cataluña	50.985

<sup>118</sup> Signado como Çipión Chipi. Se trataba en realidad del mercader de Siena Scipione Pecci o Chipión Pechi según la dicción castellana.

<sup>119</sup> Signado como doctor Beltrán. Era miembro del Consejo de Indias

<sup>120</sup> Tesorero de la nao capitana.

<sup>121</sup> Estaba en el grupo de catalanes asentados en Cádiz.

<sup>122</sup> En 1536 resulta vecino de Barcelona. AGI, Panamá, Libro 9, fols.127v-128. Real Cédula, Valladolid, 20-XII-1553.

<sup>123</sup> Maestre de la nao capitana.

<sup>124</sup> Vecino de Cádiz y veinticuatro de Jerez de la Frontera. AGS, Consejo Real de Castilla, 31, 6.

<sup>125</sup> Contador de la Casa de la Contratación y diputado para el reparto de la avería.

58	Felipe de Ribas		Cataluña	96.563
59	Miguel Rifos <sup>126</sup>	veedor	Cataluña	401.250
60	Juan de Sámano <sup>127</sup>	consejero		37.500
61	Juan Sánchez de las Perlas			61.800
62	Francisco de Santa Cruz <sup>128</sup>	mercader		127.461
63	Gabriel de Socarretes		Cataluña/Valencia	38.625
64	Pedro Tristán	escribano		5.756
65	Francisco de Valladolid			101.970
66	Miguel Vázquez			11.250
			»	2.691.364
Aporte público (El Rey)				
67	Casa de la Contratación de Sevilla	»	1.500.000	
			»	9.080.619

b) armadores oficiales de los navíos

N.	Nombre y apellido	Navíos y cargos	Valores
<i>La Capitana o Santa María de la Concepción</i>			
1	Hernando Calderón	tesorero	30.000
2	Juan de Concha	contador	30.000
3	Martín Méndez	teniente de capitán general	30.000
4	Miguel de Rifos	veedor	20.000
		»	110.000
<i>Santa María del Espinar</i>			
5	Gregorio Caro	capitán	30.000
6	Juan de Junco	tesorero	30.000
7	Alonso de Santa Cruz	veedor	20.000
8	Miguel de Valdes	contador	30.000
		»	110.000
<i>La Trinidad</i>			
9	Otavián de Breni <sup>129</sup>	veedor	20.000
10	Antonio de Montoya	contador	30.000
11	Gonzalo Núñez de Balboa	tesorero	30.000
12	Francisco de Rojas	capitán	30.000
		»	110.000
		»	330.000

Fuente: AGI, Indiferente, 2495, Libro 1, fols. 87v-91v.

<sup>126</sup> A veces citado como Rifox

<sup>127</sup> Secretario del Consejo de Indias.

<sup>128</sup> Diputado.

<sup>129</sup> Genovés.



**Apéndice 3**  
**Los patrocinadores de la expedición de García Jofre de Loáisía de 1525**

a) Los armadores capitalistas

N.	Nombres y apellidos	Procedencias	Valores
Aportes en efectivo			
1	Jácome Fugger (compañía)	Augsburgo (Alemania)	3.750.000
2	Bartolomé Welser	Augsburgo (Alemania)	750.000
3	Doctor Diego Beltrán	Castilla	75.000*
4	Cristóbal de Haro	Castilla	750.000 <sup>130</sup>
5	Juan de Sámano	Castilla	37.500*
6	Juan de la Tumba (flamenco)	Flandes	56.250
7	Pablo de Gámara (flamenco)	Flandes	18.750
8	Fernando Yáñez	Castilla	112.500
9	Lope Gallo	Castilla	37.500
10	Alonso de Espinosa	Castilla	37.500
11	Juan López de Haro	Castilla	56.250*
			5.681.250
Aportes en mercancías y vituallas			
12	Don Hernando de Andrada <sup>131</sup>		256.875
13	Vasco García de Betanzos		75.250*
14	Gutierre de Sandoval		45.313 <sup>132</sup>
			377.438
		»	6.058.688

b) Los armadores oficiales de la flota (aportes con los tercios de salarios)

N.	Nombres y apellidos	Cargos	Valores
Navío [Santa María de la] Victoria (200 <i>toneles</i> )			
1	García Jofre de Loáisía	capitán	150.000
2	Luis de Luzón	tesorero	30.000
3	Íñigo Ortes de Perea	contador	30.000
Navío Sancti Spíritus (200 <i>toneles</i> )			
4	Juan Sebastián Elcano	capitán y piloto mayor	150.000 <sup>133</sup>
5	Hernando de Bustamante	tesorero	30.000
6	Diego de Castilla	contador	30.000
Anunciada (170 <i>toneles</i> )			
7	Pedro de Vera	capitán	50.000*

<sup>130</sup> El valor indicado, de 2.000 ducados, es el del finiquito. AGI, Patronato, 37, Rarmo 38, pliegos 2 y 43. Sin embargo, en otra relación, de AGI, Patronato, 37, Ramo 17, la contribución de Haro resultaría de 2.250 ducados, por tanto de 806.250 maravedís. El valor más bajo elegido refleja por tanto aquel sobre el que se calcularon los intereses y que está cargado entre los ingresos de 1525, por un total de 5.681.250 maravedís.

<sup>131</sup> Conde de Villalba.

<sup>132</sup> El dato que se indica es aquel asentado en el cargo de Haro. AGI, Patronato, 37, Rarmo 38. En otra relación, de AGI, Patronato, 37, Ramo 17, la contribución resultaría de 45.000 maravedís.

<sup>133</sup> Traspasó 11.752 maravedís a Cristóbal de Haro.

8	Francisco de la Peña	tesorero	30.000
9	Alonso de Vitoria	contador	30.000
San Gabriel (130 <i>toneles</i> )			
10	Rodrigo de Acuña (don)	capitán	50.000
11	Gonzalo de Salmerón	tesorero	30.000
12	Diego Ortiz de Orúe	contador	30.000 <sup>134</sup>
Santa María del Parral (80 <i>toneles</i> )			
13	Jorge Manrique <sup>135</sup> (don)	capitán	50.000
14	Simón Tarrago (bachiller)	contador	30.000
San Lesmes (80 <i>toneles</i> )			
15	Francisco de Hoces	capitán	50.000 <sup>136</sup>
16	Toribio de Salazar	contador	30.000
Otros			
17	Diego de Covarrubias	factor del Maluco	50.000*
18	Alonso de Solís	tesorero del Maluco	50.000
19	Alonso de Tejada	contador del Maluco	50.000 <sup>137</sup>
20	Martín de Valencia	capitán de las carabelas	50.000*
21	Juan de Benavides	tesorero de las carabelas	30.000
22	Juan de Vandaler <sup>138</sup>	factor de los Fugger	30.000
			1.060.000

*Nota:* traspasó la cuota a Cristóbal de Haro.

*Fuentes:* AGI, Patronato, 37, Ramo 17. Relación de acreedores para la armada del Maluco; y 37, Ramo 38. Gastos de las armadas de Magallanes y Loaysa, pliegos, 1-3, y 43.

<sup>134</sup> Traspasó 4.000 maravedís a Cristóbal de Haro.

<sup>135</sup> Jorge Manrique de Nájera.

<sup>136</sup> Traspasó 2.859 maravedís a Cristóbal de Haro.

<sup>137</sup> Traspasó 18.323 maravedís a Cristóbal de Haro.

<sup>138</sup> Alemán.

